



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx

EXCELSIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha ^{25-JUL-2016}

Página

23

Sección

Primera

SISLATURA La voz de la ciudadania

LLAMADO

Segob pide a estados atender a víctimas

POR JUAN PABLO REYES

Juan.reyes@glmm.com.mx

De nueva cuenta, la Secretaría de Gobernación hizo un llamado para que los estados y municipios del país asuman sus respectivas responsabilidades en materia de atención a víctimas, a cuatro años de la promulgación de la Ley

General de Víctimas.

La secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, María de los Ángeles Fromow, indicó que es indispensable la instalación de las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas en las entidades donde aún no las tienen, a fin de garantizar una atención integral y eficaz a la ciudadanía.

Subrayó que es necesario que los tres órdenes de gobierno y los poderes de la Unión sigan sumando esfuerzos para mejorar y perfeccionar la justicia, fortalecer la reparación, rehabilitación y restitución del daño, y no tener una que sólo castigue.

"Se requiere contar con un Registro Nacional de Atención a Víctimas más ágil y accesible, así como con un fondo emergente que permita brindar respuestas inmediatas e integrales ante casos graves. Se trabaja con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y con los legisladores para que las instituciones y mecanismos de protección a víctimas funcionen con mayor diligencia y sensibilidad", puntualizó.

Además Fromow resaltó la importancia del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, el cual permitirá pasar de un proceso lento y opaco, a uno más ágil, imparcial y transparente en el cual, dijo, no haya delitos sin sanción, ni víctimas sin protección.

"Se trata de que en todos los casos, sin excepción, los principios de protección y reparación sean una realidad para quien lo requiere," puntualizó.



El Estado tiene la obligación de atender, proteger y escuchar las demandas de las víctimas."

MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW

SECRETARIA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE
COORDINACIÓN PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL







Fecha 25-JUL-2016

Página _____

Sección CLMAD

Respaldará Segob indagación

HÉCTOR GUTIÉRREZ TREJO.

La Secretaría de Gobernación informó que, conforme a sus facultades, coadyuvará con las investigaciones que realice el Gobierno de Guerrero en torno al asesinato de Ambrosio Soto Duarte, presidente municipal de Pungarabato.

"La Secretaria de Gober-

nación lamenta el fallecimiento del presidente municipal de Pungarabato, Guerrero, Ambrosio Soto Duarte, así como las lesiones que fueron sujetos dos integrantes de la Policía Federal, quienes realizaban servicio de escolta y seguridad del alcalde, durante una agresión el día de ayer por la noche", señaló ayer la dependencia federal mediante un comunicado.

Informó que, tras las solicitudes de seguridad del alcalde, la Comisión Nacional de Seguridad envió desde el 20 de noviembre de 2015 a 40 elementos para fortalecer la seguridad del municipio, cuatro de ellos destinados como escoltas de Soto Duarte.

OLA Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha

Página 13 Sección Poul Hica

■ No responde a las demandas y exigencias del sector que debe proteger

El Senado modificará la Ley General de Víctimas en septiembre, adelantan

VICTOR BALLINAS

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, la perredista Angélica de la Peña, destacó que las comisiones trabajarán en septiembre para modificar la Ley General de Víctimas, que "hoy no está respondiendo las demandas y exigencias de las víctimas de (violación de) derechos humanos y del delito".

De la Peña aseveró que "hay estructuras en la ley actual que no deben estar ahí; se duplican". Se trabaja, explicó, en una reforma integral, en una norma general para que pueda coordinarse con los estados y municipios, a fin de que tengan sus propios fondos para atender a las víctimas.

Los cambios a dicha ley quedaron pendientes desde el pasado periodo ordinario de sesiones, que concluyó el 30 de abril. Los senadores de las comisiones dictaminadoras -de Justicia, de Derechos

Humanos y de Gobernación- ya tenían un "predictamen", pero al final no hubo consenso y se decidió esperar el periodo que comienza en septiembre.

En abril pasado, las cámaras de senadores y de Diputados aprobaron la reforma constitucional que otorga facultades al Congreso para legislar en la materia y elaborar una Ley General de Víctimas.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Cristina Díaz, manifestó en marzo pasado que la lev de víctimas debe ser reformada. "Incluso debe hacerse una nueva ley, incorporando las

propuestas de la sociedad civil, académicos y senadores de los grupos parlamentarios", sostuvo. Díaz dijo en ese entonces que "la ley tiene obstáculos y barreras que la hacen inaccesible para las familias de las víctimas".

En entrevista, De la Peña señaló que se han recibido "gran cantidad de críticas y cuestionamientos. Sobre todo los resultados tan ineficaces en cuanto a los beneficios de la ley para las víctimas reflejan que ésta debe ser revisada, incluso las instancias que derivan de esa norma, para que cumpla su objetivo, que hoy no lo está haciendo".

La perredista refirió que los senadores presidentes de las comisiones dictaminadoras "hemos analizado de manera puntual la ley con las autoridades y hemos llegado a consensos para reformarla en el periodo de sesiones que se inicia en septiembre".

Recordó que hubo toda una discusión para lograr los consensos con el gobierno federal que iniciaba en 2012, ya que el presidente Felipe Calderón la rechazó y argumentó que la ley tenía problemas de inconstitucionalidad, por lo cual incluso presentó una controversia.

En diciembre de 2012 el presidente Enrique Peña Nieto dijo que su gobierno se desistiría de la controversia y emitiría la ley, la cual, señaló, "es perfectible". La norma se publicó en el *Diario*

Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013.

La propuesta de Ley General de Víctimas que quedó pendiente de discutirse en el Senado en abril pasado modificaba la estructura de la CEAV, desaparecía a los siete comisionados y en su lugar el presidente de la República nombrará a un comisionado ejecutivo, que sería ratificado por el Senado.

Entre otras cosas perfeccionaba la entrega de apoyos y ayuda económica a las víctimas para hacerlo en forma rápida, equitativa, gratuita y efectiva, de acuerdo con las necesidades inmediatas en relación directa con el hecho victimizante, a partir del momento de la comisión del delito o de la violación de sus derechos humanos.

EXCELSIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha ^{25-JUL-2016}

Página

PROCESO ANTICORRUPCIÓN

El Congreso apunta a erradicar el fuero

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@glmm.com.mx

La limitación máxima de la inmunidad procesal de los servidores públicos, conocida como fuero, está en la mira de diferentes grupos parlamentarios del Senado y la Cámara de Diputados, como parte del entramado legal en contra de la corrupción y la impunidad.

Sin embargo, primero deberán resolver la minuta que sigue atorada en el Senado, en medio de la insistencia del PAN y el PRD de quitarle el fuero al Presidente de la República y la decisión del PRI de mantenerlo.

El proceso legislativo que sigue abierto en el Congreso de la Unión fue iniciado hace varios años por el perredista Pablo Gómez, exsenador de la República, pero desde 2015 los nuevos legisladores han presentado otras iniciativas para intentar abrir un nuevo proceso, sin que hasta el momento lo hayan logrado, como Alejandro González Murillo, coordinador de los diputados federales de Encuentro Social, quien desde febrero pasado presentó la primera iniciativa al respecto de esta Legislatura en la Cámara de Diputados.

El líder del PES plan-

Diversas bancadas insisten en quitarle esta facultad al Presidente de la República; el PRI mantiene su rechazo

tea incluso que la policía pueda ingresar a un recinto parlamentario, si existe orden de aprehensión contra algún legislador a quien se le haya retirado el llamado fuero, en que en realidad es inmunidad procesal.

La semana pasada, hizo lo propio el Movimiento Ciudadano, ante el pleno de la Comisión Permanente.

En ambas ocasiones, los legisladores federales argumentaron que retirar esta inmunidad procesal es fundamental para que se pueda avanzar en el proceso anticorrupción, porque es necesario que ningún servidor público observe en este llamado fuero la oportunidad para esconderse de la acción de la

Desde el primer semestre de 2013, el Senado recibió formalmente la minuta en materia de fuero y la turnó a comisiones, donde la discusión se debe centrar en retirar o no esta inmunidad procesal al Presidente de la República.

Los grupos parlamentarios fijaron su posición desde ese momento así, mientras el PRI y el PVEM aseguran que su voto será por que la reforma se apruebe tal cual llegó de la Cámara de Diputados, el PRD y el PAN tienen acuerdo de insistir por retirar el fuero al mandatario federal.

Se trata de una reforma constitucional que registra ya la última fase de su recorrido federal, pues nació en la Cámara de Diputados, fue modificada en el Senado, los diputados le hicieron otros cambios y ahora el Senado tiene en comisiones el análisis, aunque con el debate sobre el llamado fuero presidencial.

El Senado había decidió originalmente que los servidores públicos con inmunidad podían ser juzgados penalmente, pero con la protección constitucional, pues no podían ser detenidos durante el proceso y una vez que se emitiera la sentencia en su contra la Cámara de Diputados iba a decidir si quitaba el fuero o hasta que terminara su encargo.

La Cámara de Diputados modificó ese procedimiento,

de legisladores se necesitaron para retirar el fuero a la diputada local, Lucero Sánchez, la "chapodiputada".



Somos ciudadanos comunes y corrientes que queremos llevar las necesidades de la población a la tribuna legislativa."



Ya no necesitamos de prerrogativas de protección a legisladores que sólo buscan hacer el bien."

ALEJANDRO GONZÁLEZ

COORDINADOR DE LOS DIPTUADOS DEL PES 31/01/2016







Fecha 25-JUL-2016

Página

Sección nmen

para que, una vez que la sentencia emitida cause ejecutoria y cuando ésta condene a la privación de la libertad, tenga como efecto inmediato la separación del cargo del servidor público y la ejecución de la pena, sin que para ello deba intervenir la Cámara.

Otro punto que se modificó es que el Senado propuso aplicar la misma regla a todo funcionario, incluido el Presidente de

la República; los diputados conservaron la redacción constitucional actual y con ello el fuero presi-

dencial se mantiene. La Cámara de Diputados adicionó el proyecto para que. en caso de delitos del fuero común, el servidor público pueda solicitar en cualquier momento a las autoridades federales que atraiga la inves-

tigación y el proceso. **MINUTA**

Desde 2013 el Senado recibió la minuta para definir si la discusión debía centrarse en quitar el fuero al Presidente.

INMUNIDAD

■ De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (Sil), el Fuero Constitucional es la prerrogativa de senadores y diputados -así como de otros servidores públicos previstos en la Constitución-que los exime de ser detenidos o apresados, excepto en los casos que determinan las leyes, o procesados y juzgados sin previa autorización del órgano legislativo al que pèrtenecen.

- El término es de uso coloquial o común y suele utilizarse también como sinónimo de inmunidad parlamentaria.
- De acuerdo con Información Legislativa, el fuero o la inmunidad se entiende también como un privilegio conferido a determinados servidores públicos, para mantener el equilibrio entre los poderes del Estado en los regimenes democráticos, y salvaguardarlos de eventuales acusaciones sin fundamento.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

Página _____

Sección MACION

Exigen consulta educativa incluyente

 Pide Zambrano que niños v docentes no sean rehenes de juegos políticos

SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES

-politica@eluniversal.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano (PRD), solicitó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que la consulta sobre el nuevo modelo educativo, que se llevará a cabo esta semana, sea transparente e incluyente.

"Es una gran oportunidad para que el sector del magisterio organizado en la CNTE haga valer sus propuestas, para enriquecer con su visión el nuevo modelo educativo; pero si decide no participar, estará demostrando que no es eso lo que le interesa, sino que tiene objetivos ajenos a la educación", enfatizó.

Zambrano Grijalva dijo que el ejercicio debe impedir que los más de 23 millones 500 mil alumnos del nivel básico, así como, los más de 900 mil profesores, sean rehenes

de intereses y juegos políticos, que leios de contribuir al crecimiento nacional, lo trastocan.

Emplazó a las organizaciones de la sociedad civil a sumarse a la consulta, además de promover la transparencia y rendición de cuentas en la materia, porque el uso de recursos públicos en el sector educativo no puede quedar fuera de las discusiones.

Invitó al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a incorporarse a la recopilación y ordenamiento de las aportaciones en la consulta del nuevo modelo.

"Es necesario impulsar a nuestro sistema educativo por encima de la corrupción y el corporativismo. Que desde nuestros ámbitos fijemos posiciones al respecto y, particularmente, poner la mira hacia la democratización de la enseñanza en nuestro país, promoverla con contenidos éticos", recalcó.

El coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, aseguró que en el conflicto magisterial, además del diálogo, el gobierno federal debe sumar acciones de autoridad que pongan un alto a la violencia y a los bloqueos a las vías de comunicación, antes de que el problema derive en conflictos sociales, económicos y políticos.

Herrera señaló que el anuncio de nuevas movilizaciones hoy de la CNTE en 28 estados y en la Ciudad de México, la advertencia de los maestros de mantener su activismo en el periodo vacacional, la liberación de algunos de sus dirigentes y su negativa a participar en los foros convocados por la SEP sólo revelan que el magisterio disidente impone su voluntad v condiciones a la Secretaría de Gobernación y al presidente Enrique Peña Nieto.

"La CNTE se ha mantenido inflexible en su demanda de abrogar la reforma educativa, pero la postura del PAN y de sus legisladores es que no apovarán ninguna propuesta que vava en ese sentido, pero sí otras relacionadas con su implementación, como la que tiene que ver con la evaluación de los docentes", dijo.

"La CNTE se ha mantenido inflexible en su demanda de abrogar la reforma educativa; el PAN y sus legisladores no apoyarán ninguna propuesta en ese sentido"

FERNANDO HERRERA

Coordinador del PAN en el Senado







Fecha 25-JUL-2016

Página

5

Sección Men

POSTURA RELACIÓN MÉXICO-EU

Legisladores rechazan muro de Trump

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los líderes parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados refrendaron su rechazo a la insistencia de Donald Trump de construir un muro que divida a México de Estados Unidos y criticaron su discurso xenofóbico, pero confiaron en que la riqueza de la relación entre ambas naciones superará los discursos electorales de este empresario.

A su vez, el Instituto Belisario Domínguez del Senado informó que el Partido Republicano asumió en estas elecciones la postura más radical que ha tenido en contra de las minorías.

El Instituto recuerda que durante su Convención Nacional, el Partido Republicano de Estados Unidos adoptó una de las plataformas más radicales en su historia reciente.

En materia de migración y asuntos fronterizos, el Partido Republicano se pronuncia

FORTALEZA

El líder de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, destacó que el nuevo encuentro entre los presidentes permitió difundir la importancia de la relación económica y cultural.

en favor de la construcción de un muro a lo largo de la frontera sur, del fortalecimiento de la protección de todos los puertos de entrada del país y de políticas encaminadas a restringir la inmigración indocumentada, de acuerdo con la Plataforma Republicana aprobada en la Convención.

En dicha Plataforma se advierte, además, que es necesario establecer "una política migratoria que proteja los intereses de los trabajadores nacionales sobre los de los extranjeros que buscan los mismos empleos" y reforzar la seguridad fronteriza, especialmente en el contexto actual de proliferación del terrorismo y el extremismo violento.

OLAJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

Página _____ Sección S

■ Ese puesto es la pieza clave del sistema contra el flagelo, afirma

Nombrar al fiscal anticorrupción, lo más importante para el Congreso: PAN

DE LA REDACCIÓN

Para el próximo periodo de sesiones del Congreso, el nombramiento del titular de la fiscalía anticorrupción será el acto más importante, sostuvo el líder del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés.

Precisó que en forma "absolutamente independiente", los integrantes del Senado emitirán la convocatoria y revisarán los perfiles de los aspirantes. para elegir al responsable de velar porque se combata eficazmente la corrupción.

En un comunicado señaló que "no debe haber pretexto. Que los corruptos devuelvan lo robado y que quienes hayan cometido actos graves de corrupción se vayan a la cárcel. Esa será la

gran tarea que emprenda el fiscal anticorrupción".

Consideró que el fiscal anticorrupción es la "pieza clave" del Sistema Nacional Anticorrupción, cuya puesta en marcha debe ser ejemplar. "La

fiscalía anticorrupción es la pieza clave de todo el sistema, pues será la encargada de integrar las averiguaciones en materia penal, aplicando la ley por igual, sin distinción de partidos".

Debe ser una figura "verdaderamente autónoma, independiente e implacable contra la corrupción, y que quien la encabece sea una persona de incuestionable prestigio". El nuevo fiscal deberá "revisar parejo, de manera daltónica (sic), sin distinguir colores partidistas, para que el que la haya hecho, la pague. Para que eso ocurra, necesitamos una fiscalía anticorrupción sólida y verdaderamente autónoma e independiente, y nuestros legisladores lucharán para que así sea", concluyó.



VII LEGISLATURA



Fecha 25-JUL-2016

Página

4

Sección Primera



"Consulta educativa debe ser incluyente"

POR ANDREA MERAZ

ameraz@glmm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, demandó que la consulta sobre el nuevo Modelo Educativo, que será puesta en marcha esta semana, resulte lo más transparente e incluyente posible.

Mediante un comunicado de prensa, el presidente de la Cámara de Diputados dijo que este ejercicio debe impedir que los más de 23 millones 500 mil alumnos del nivel básico, así como el de sus al

menos de 900 mil maestros sean rehenes de intereses y juegos políticos que, lejos de contribuir al crecimiento nacional, lo trastocan.

"Es una gran oportunidad para que el sector del magisterio organizado en la CNTE haga valer sus propuestas para enriquecer con su visión, el nuevo modelo educativo; pero si decide no participar, estará demostrando que no es eso lo que le interesa, sino que tienen objetivos ajenos a la educación", consideró.

De igual forma, emplazó

TRANSPARENCIA

Jesús Zambrano exhortó a las organizaciones civiles a que promuevan la transparencia y rendición de cuentas en el modelo educativo que se está discutiendo.

a sumarse a las organizaciones de la sociedad civil que promueven la transparencia y rendición de cuentas, porque el tema del uso de recursos públicos no puede quedar fuera de las discusiones. Jesús Zambrano Grijalva también sugirió que además del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se incorporen en la recopilación y ordenamiento de las aportaciones en la consulta del nuevo modelo educativo.

Agregó que en este proceso, el Poder Legislativo debe desempeñar un papel relevante para propiciar la discusión que dé lugar a los ajustes legales necesarios.

OLA Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





25-JUL-2016

Página Sección Partifico

■ Para muchos es el reflejo del gatopardismo que domina el sistema político

SFP, 34 años de combatir sin éxito la creciente corrupción gubernamental

■ Sus logros más sonados son miles de multas a funcionarios de poca jerarquía en el Estado

ALONSO URRUTIA

Originalmente concebida para apuntalar la "renovación moral" de la administración de Miguel de la Madrid, en 1982, la entonces Secretaría de la Contraloría General de la Federación (Secogef), hoy Secretaría de la Función Pública (SFP), ha sido expresión del gatopardismo que ha privado, por décadas, en la lucha contra la corrupción. En 34 años de historia no se conoce un caso relevante derivado de alguna pesquisa de la SFP, cuya función ha sido más bien legitimar las administraciones.

Ni la histórica alternancia en el poder en 2000, que echó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Los Pinos -y auguraba el fin del viejo régimensacudió el letargo legitimador del sistema que la ha caracterizado, presuntamente garante del buen gobierno. El respaldo popular de la administración foxista no fue un acicate para que la entonces ya llamada Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) inhibiera la corrupción gubernamental.

Designado para cazar las "víboras y tepocatas" priístas que prometió Vicente Fox en su campaña, el nuevo titular de Secodam, Francisco Barrio, no fue más allá del ofrecimiento de atrapar peces gordos en su gestión. Ni el sonado caso del Pemexgate, que permitió trasladar recursos públicos de la empresa paraestatal a la campaña priísta de Francisco Labastida, derivó en aprehensión de algún funcionario o dirigente nacional petrolero involucrado en esa ilegal triangulación.

Tampoco el retorno del PRI a la Presidencia supuso la caída de funcionarios vinculados a la

corrupcion del gobierno panista. El saldo al momento del relanzamiento de la SFP -una vez que fue revivida en 2015 con el pro-

pósito de exonerar al presidente Enrique Peña Nieto de las imputaciones de presunto conflicto de intereses por la Casa Blanca-, como uno de los ejes centrales del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción se constriñe a miles de multas con un monto millonario producto de sanciones a funcionarios menores.

Según el reporte más reciente de la SFP que contiene estadísticas de la década pasada entre 2006 y 2016 se han impuesto un monto acumulado de 35 mil millones 333 mil pesos producto de 105 mil sanciones aplicadas a 84 mil 727 funcionarios, al mes de mayo de 2016. Sin embargo, es una tendencia que se ha reducido en los dos años anteriores, pues si en 2014 se multó a 14 mil 461 funcionarios, en los primeros cinco meses de 2016 sólo se ha sancionado a 2 mil 681, todos ellos, funcionarios de niveles bajos en la jerarquía gubernamental.

Dependencia desahuciada en dos ocasiones

Marzo de 1982: aún bajo el viejo régimen del partido hegemónico, la campaña presidencial de De la Madrid busca legitimarse en medio de fuertes cuestionamientos por la corrupción que prevaleció en la administración de José López Portillo, quien entonces ya era célebre por una fastuosa propiedad ubicada en una colina, que al paso del tiempo, se le

conocería irónicamente como La Colina del Perro.

DE LA MADRID Y Peña Nieto: dos **DISCURSOS UNIDOS** POR LAS PROMESAS

"Una sociedad que tolera, que permite la generalización de conductas inmorales o corruptas, es una sociedad que se debilita, es una sociedad que decae. Desde luego acepto: la corrupción en el sector gubernamental es la forma más intolerable de inmoralidad social. La renovación moral debe ser un compromiso de todos y cada uno de los mexicanos, de todos y cada uno de los sectores y de los gremio. Debemos exigir una conducta intachable en los altos funcionario", arengaba De la Madrid en plena campaña.

Meses más tarde, el 29 de diciembre de 1982, ya en el poder, el presidente proponía la creación de la Secogef que tenía dos objetivos: la vigilancia de las responsabilidades de los servidores públicos y promover una nueva relación entre el gobierno federal y la sociedad con apertura y transparencia en el sector público y mayor participación de la sociedad.

Julio de 2016. En Palacio Nacional, durante la promulgación

de las leyes que darán vida al Sistema Nacional Anticorrupción, Peña Nieto sostiene: "Hoy, los mexicanos nos sentimos lastimados y dolidos por la corrupción. Todos los días, en buena medida gracias a las nuevas tecnologías de la información y a la liber-tad de expresión, la sociedad se entera de actos de corrupción de servidores públicos y de particulares. Frente a ello, la ciudadanía

OLAJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





25-JUL-2016 Fecha

Página

Sección Poullica

tomó la iniciativa de combatir con decisión este cáncer social"

Largo periplo de 34 años para volver a empezar,

La instancia creada por De la Madrid, rebautizada dos veces y desahuciada otras tantas, se erige ahora, como parte del engranaje para combatir la corrupción.

En 2009, con las finanzas asfixiadas por la crisis económica que azotó el mundo en 2008, el gobierno de Felipe Calderón idea la forma de ahorrar recursos públicos y propone la desaparición de tres secretarías. Como parte de sus medidas de austeridad de 2010, plantea la desaparición de la SFP. Su propuesta no prosperó en el Congreso.

Despreciada por la Presidencia, la SFP salva su existencia

tan sólo para que meses más tarde, en las paradojas del sistema, un grupo de propietarios de gasolineros denuncie ser extorsionado por la ex subprocuradora de Verificación de la Procuraduría Federal del Consumidor, Gladis López Blanco. Un caso de corrupción desde el poder, sólo que esta vez se trataba de la esposa del entonces titular de la SFP, Salvador Vega.

En los albores de esta administración -convencido de su desgaste e inutilidad para encabezar, su ambiciosa de crear la Comisión Nacional Anticorrupción-, la SFP fue formalmente desaparecida de la estructura del gobierno federal. Sólo se le concedió la gracia de existir, vía un artículo transitorio perdido en la reforma administrativa.

En febrero de 2015, frente a fuertes cuestionamientos a su gestión por el presunto conflicto de interés con una empresa contratista del gobierno, Peña Nieto revive la SFP, designa a Virgilio Andrade como titular y relanza a la dependencia que ahora se apresta a ser pieza central para combatir la corrupción en el nuevo diseño legal.







Fecha 25-0

25-JUL-2016

Página ____

6

Sección <u>Mexico</u>

REPRESENTAN PÉRDIDAS POR MÁS DE 400 MILLONES DE PESOS

Bloqueos de la CNTE afectan al comercio internacional

CENTROAMÉRICA. FRUTAS COMO PAPAYA, RAMBUTÁN O PLÁTANO QUE NO LLEGARON A SU DESTINO TUVIERON QUE SER ENTERRADAS PORQUE SE ECHARON A PERDER; EN MICHOACÁN HAN IMPEDIDO EL PASO A 100 TRENES

EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO MAGISTERIAL

Los bioqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación arrancaron el 15 de mayo pasado y sus demandas siguen sin resolverse.

BLOQUEOS:

72 días



de conflicto magisterial se cumplen hoy, en rechazo a educativa del

la reforma educativa del Gobierno federal. ESTADOS:

Cinco son



las entidades donde se registran los bloqueos: Oaxaca, Chiapas,

Guerrero, Michoacán y Cludad de México. **NEGOCIACIONES:**

Plan educativo



la propuesta del nuevo modelo educativo será sometida al público y pueden

escrutinio público y pueden opinar todos los sectores.

COMERCIO

7,500 mdp



en pérdidas reportan los comerciantes de todos los ido al movimient

niveles debido al movimiento magisterial disidente.

HOTELES Y RESTAURANTES

1,400 mdp



registra el sector entre cancelaciones de reservaciones y

cllentes que no llegaron por los bloqueos en carreteras.

DANIELA WACHAUF

A 72 días de bloqueos por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el comercio internacional entre México y Centroamérica también se encuentra afectado.

En Chiapas, a partir del 9 de julio el sector bananero perdió alrededor de 2.2 millones de dólares (40 millones de pesos), estimó Rafael Rojo Galnares, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Chiapas.

"En el caso de exportación, 400 contenedores de plátano que cada uno tiene, que son alrededor de 18 toneladas cada uno, eso representa una cifra cercana a las siete mil 200 toneladas que se perdieron, porque

la fruta tiene un ciclo de vida biológico, eso representó alrededor de 2.2 millones de dólares", expresó Rojo.

En una entrevista con 24 HORAS, comentó que de papaya se echaron a perder 100 toneladas, equivalente a 400 millones de pesos.

"En rambután, el estimado son 100 toneladas, alrededor de 100 millones de pesos y de camarón hablamos de 30 toneladas, es decir 250 mil dólares en pérdidas (cuatro millones de pesos)", expuso.

Explicó que el producto se tuvo que tirar en alguna zanja o enterrarlo para no contaminar.

Destacó que todas las empresas del estado, con los bloqueos, estuvieron incomunicadas, ya que no tenían acceso o salida de mercancía al resto del país y una situación grave

LLEGAN DE NOCHEXTLÂN

 Una caravana de 106 heridos en el enfrentamiento de Nochixtlán, y sus familiares, llegó ayer a la Casa Xitla en la Ciudad de México para recibir atención médica, informó la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Llegaron en cuatro autobuses, dos ambulancias y seis vehículos de la Defensoría. es la frontera, porque hay empresas de Monterrey, Guadalajara que exportan a Centroamérica y también se vieron imposibilitadas.

"En algunos casos buscaron rutas alternas como puede ser la vía marítima, que no es muy práctica para el exportador mexicano, porque

puerto Quetzal en Guatemala está saturado y los costos de operación son bastantes altos", detalló.

En tanto, la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF) informó que en este mes se han presentado en Michoacán 20 bloqueos por parte de la CNTE, que han afectado el libre tránsito de 100 trenes.

"Para dar un orden de magnitud, el equivalente en camiones-tráiler de remolque sencillo sumarían 28 mil tráileres", dice la AMF.

Entre las empresas afectadas por la demora en la entrega de sus mercancías se encuentran la industria alimenticia (incluidos los productores graneleros del noroeste del país), líneas navieras, armadoras automotrices, acereras, cementeras, así como Petróleos Mexicanos.

EXCELSIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha ^{25-JUL-2016}

Página .

PP, 2

La voz de la ciudadenia

La CNTE amenaza la economía: Canacar

POR JOSÉ DE JESÚS **GUADARRAMA**

Representantes de empresas ferroviarias y de autotransporte de carga y de pasajeros alertaron que los bloqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) amenazan con paralizar la actividad económica del país.

La Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF), la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) y la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP) advirtieron

que ante los problemas de desabasto y especulación de bienes en algunas ciudades se prevén incrementos en los costos logísticos.

Expusieron que esos costos se reflejarán en los precios de bienes y servicios al consumidor final v. por lo tanto, en la inflación.

ECONOMÍA BLOQUEOS

CNTE, un riesgo mayor, acusan transportistas

Piden a la autoridad intervenir por atentar contra vías de comunicación

POR JOSÉ DE JESÚS **GUADARRAMA H.**

nacional@gimm.com.mx

En la historia reciente del país no se recuerda algún fenómeno provocado por el hombre que haya amenazado con paralizar la actividad económica del país como los bloqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en las vías generales de comunicación.

En lo anterior coincidieron representantes de empresas ferroviarias, de autotransporte de carga y de pasajeros, así como de la industria de la construcción.

Además, advirtieron que a los problemas de desabasto y especulación de bienes en algunas ciudades, se prevén incrementos en los costos logísticos que se reflejarán en los precios de los bienes y servicios al consumidor final y, por lo tanto, en la inflación.

Ayer se cumplieron 16

días de que la CNTE mantiene bloqueadas vías de Kansas City Southern México y, desde la semana pasada, de Ferromex, lo que afecta a casi 160 trenes, cuyo equivalente en toneladas representa la carga de más de 45 mil tráilers.

Entre las ramas industriales afectadas se encuentran la automotriz, la energética y la alimentaria.

PROBLEMAS

- La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción aseguró que los bloqueos han paralizado obras en diversas partes.
- La Asociación de Telecomunicaciones Independiente de México indicó que en las zonas rurales hay problemas cuando intentan mover cuadrillas de trabajadores.
- La SCT señaló que la Constitución garantiza el derecho a manifestarse, pero no a interrumpir la vida del país.

Ello ha propiciado que aparte de municipios de Oaxaca, en los que ya se ha reportado desabasto, no estén llegando a tiempo a los puertos mercancías de exportación ni insumos a diversos polos industriales.

Así, la Asociación Mexicana de Ferrocarriles insistió en que la autoridad debe intervenir, pues se ha atentado contra las vías generales de comunicación.

Tanto la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga como la Asociación Nacional de Transporte Privado destacaron que ya hay un importante incremento en costos debido a que para llegar a ciertas zonas deben realizar grandes rodeos y tratar de avanzar por brechas.

Una alternativa para los usuarios del transporte era acercar las mercancías por vías férreas, pero no sólo los costos son muy altos, sino que ahora el paso para los ferrocarriles se encuentra bloqueado por la CNTE.





Fecha 25-JUL-2016

Página <u>59</u>

Sección Nacio N2

El Sindicato Nacional olvida transparentar sus finanzas

mleon@elfinanciero.com.mx

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no ha cumplido con el compromiso de transparentar sus finanzas.

La información que está disponible del Sindicato, considerado como el más grande de América Latina, no ha sido actualizada desde hace más de un año, aunque el compromiso era que se darían a conocer los gastos hechos durante el último año, en diciembre de 2015.

Ese mismo mes, durante la reunión del Secretariado Nacional del SNTE, efectuado en Jalisco, el sindicato de maestros se comprometió a tener información para todos sus agremiados a través del Observatorio Público de Transparencia e Información que conforman 17 secciones sindicales.

"Trabajamos en la transformación del SNTE para consolidar un Sindicato moderno, más democrático, representativo, horizontal, abierto y transparente. Con esta información, que en adelante podrá ser consultada por todos, afianzamos la cultura de la transparencia y rendición de resultados. De esta forma, nuestra organización sindical toma la iniciativa de

cara a los cambios legales en materia del derecho a la información, la transparencia y la protección de datos personales", se explicaba en el pronunciamiento hecho en la reunión.

La realidad es diferente. Los últimos datos completos disponibles en el Observatorio son de 2013.

Según la página del SNTE, en ese año se invirtieron 125 millones de pesos en campañas de difusión sobre la reforma educativa, y no se ejerció el presupuesto de 150 millones de pesos que se había destinado para el fortalecimiento "de las prestaciones de previsión social, fomento cultural y ahorro", además de que no se hicieron gastos en la actualización del magisterio.

En 2014, se destinaron 150 millones para la actualización de profesores, pero hasta el 5 de diciembre no se habían ejercido ninguno de estos recursos. Para la misma fecha, tampoco se habían gastado los 150 millones de pesos que el SNTE destinó para la difusión d de la reforma educativa.

Según los datos del mismo observatorio, la información sería actualizada el 4 de diciembre de 2015, pero no pasó.

Durante septiembre del año pa-

sado, el SNTE firmó un convenio con el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), donde se comprometieron a "transparentar de mejor manera los recursos públicos que recibimos año con año en el marco de la negociación salarial, los cuales son legales. Daremos a conocer el uso de los recursos que nos da la federación y los estados, eso está claro en la ley, y no es una concesión que estamos haciendo", explicó el mismo presidente del Sindicato, Juan Díaz de la Torre.

FOCOS

Sin actualizar. La información del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente está incompleta y actualizada hasta 2014.

El acuerdo. El SNTE firmó un convenio con el INAI para "transparentar de mejor manera los recursos públicos que recibimos año con año".

Sin datos. La información disponible del SNTE no ha sido actualizada desde hace más de un año, aunque "lo harían" en diciembre pasado.

OLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

Página ____6_

Sección Par/14/Co

■ Ante la falta de asistencia médica en Oaxaca, serán examinados y atendidos aquí

Arriba a la Ciudad de México caravana de heridos por el fallido desalojo en Nochixtlán

■ Viajan 106 personas entre víctimas y familiares; los acompañan defensores de derechos humanos

JORGE A. PÉREZ ALFONSO Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Corresponsal y reportero

La tarde de este domingo arribó a la Ciudad de México la caravana en que viajaron desde Asunción Nochixtlán, Oaxaca, un grupo de heridos y víctimas de los hechos violentos ocurridos el 19 de junio, a fin de que sean valorados por médicos especialistas.

Resguardada durante todo el trayecto por personal de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (Ddhpo), en la caravana viajaron 106 personas entre heridos, víctimas y familiares, a bordo de cuatro autobuses, dos ambulancias y seis vehículos de la institución estatal

Tras casi siete horas de trayecto, la caravana arribó poco después de las 18 horas al albergue Casa Xochitla, en el sur de la Ciudad de México, donde a

partir de este lunes los heridos serán valorados médicamente para que después sean canalizados a hospitales de especialidades en la misma capital de la República.

Familiares de las víctimas y representantes de los pobladores

de Nochixtlán señalaron que esta decisión de llegar a la Ciudad de México se debió a la falta de atención médica recibida en el estado.

Acuerdo en Gobernación

Cabe destacar que esto se debe también al acuerdo alcanzado el pasado jueves con el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, cuando se reunieron en las instalaciones de la Ddhpo, luego de acusar al gobierno estatal de falta de atención médica.

A su salida de Nochixtlán, pero también a su llegada a la Ciudad de México, Honorino López Pacheco, dirigente sectorial de Nochixtlán por parte de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), señaló que la atención médica no fue

proporcionada durante todo este tiempo, pese a que las autoridades estatales y federales se comprometieron a brindarla.

"Ni la caravana médica enviada por la Federación ni las clínicas ni hospitales estatales brindaron esta atención, por eso hacemos esta caravana", dijo en conferencia de prensa.

Rosa González Bautista, familiar de una de las víctimas, señaló que la falta de atención médica en el estado fue lo que obligó a las personas a emprender esta caravana y obligar, de esta forma, a las autoridades a reparar el daño causado durante los hechos violentos en Nochixtlán, provocados por un operativo policiaco de desalojo.

De acuerdo con datos del organismo defensor, en la caravana también viajan 17 defensores de derechos humanos, y en esta acción participan el Comité de Víctimas por Justicia y Verdad 19 de junio, así como del abogado de las víctimas y presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, Maurilio Santiago Reyes.

Además, la defensoría anunció que el martes 26 de julio próximo acompañara a otra caravana con víctimas, heridos y familiares que saldrá de Nochixtlán, también con destino a la Ciudad de México.







Fecha 25-JUL-2016

Página ________

Sección Astons

Urge CNDH a restablecer orden

Solicitan medidas cautelares en Chiapa

Llama organismo a que se sancione a los responsables conforme a la ley

REFORMA / STAFF

rechos Humanos (CNDH) emitió a autoridades chiapa- la exigencia de investigar a necas una serie medidas cau- fondo los hechos. telares, luego que fuera asesinado el Alcalde de San Juan tadas) con el fin de que en su

Chamula, Domingo López González; el síndico Narciso Lunes y tres personas más.

Entre estas medidas, dirigidas en específico al Secretario General de de Gobierno, Juan Carlos Gómez Aranda, y al Secretario de Se-La Comisión Nacional de De- guridad Pública, Jorge Luis Llaven Abarca, se encuentra

"(Las medidas son solici-

momento se sancione a los responsables de los hechos conforme a derecho", informó el organismo en un comunicado.

Además, exhortó a realizar las medidas necesarias para evitar nuevos enfrentamientos y que en este proceso se priorice el diálogo.

"La CNDH considera que, en ese caso, se cumple con los requisitos de riesgo, urgencia e irreparabilidad del daño, que deben cubrir las medidas cautelares para proceder a su otorgamiento, toda vez que este Organismo Nacional tiene como objetivo primordial salvaguardar los derechos humanos", agregó la Comisión.

La Comisión detalló que estas medidas cautelares fueron enviadas en el momento en el que confirmó la muerte de dos personas, aunque posteriormente se diera a conocer que fueron cinco las víctimas mortales.

"Se solicitó a dichos funcionarios informar a este Organismo Nacional de manera inmediata, respecto de la aceptación de las medidas requeridas y, en caso de ser aceptadas, informar las actividades que se han realizado para su cumplimiento", detalló la CNDH.

Como parte de las medidas está la implementación, de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, de acciones necesarias para el restablecimiento del orden público en ese municipio para evitar nuevas confrontaciones, al garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de sus pobladores.

La CNDH también pidió que en todo momento se privilegie el diálogo entre las partes que permita llegar a los acuerdos que aseguren la no realización de nuevos enfrentamientos.

Por su parte, la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas lamentó los hechos de violencia y exigió al Gobierno federal una investigación a fondo de los crimenes y los posibles móviles de las protestas de las comunidades chamulas.



VII LEGISLATURA



Fecha 25-JUL-2016

Página ______

Llama al gobierno estatal a adoptar medidas urgentes

Restituir orden público en Chamula, pide la CNDH

Solicita a la SSP estatal indagar todas las conductas contrarias a la ley para castigar a los responsables de las acciones del sábado pasado

Eugenia Jiménez/México

a Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó al secretario general de Gobierno de Chiapas adoptar medidas cautelares urgentes para evitar que se produzcan mayores daños de imposible reparación, luego de los hechos ocurridos en el municipio de San Juan Chamula.

A través de un comunicado, el organismo indicó que la petición está también dirigida al secretario de Seguridad Pública estatal, y recordó que los acontecimientos violentos ocurridos el sábado dejaron cinco muertos y otras personas más lesionadas por arma de fuego.

Señaló que la solicitud tiene como fundamento los artículos 3, 6, fracción II y 40 de la Ley de la CNDH, además del 116, 117 y 118 de su Reglamento Interno; dichas medidas permiten conservar y proteger a una persona en el goce de sus derechos humanos.

En este caso, la comisión consideró que se cumple con los requisitos de riesgo, urgencia e irreparabilidad del daño que de-

ben cubrir las medidas cautelares para proceder a su otorgamiento, toda vez que este organismo tiene como objetivo primordial salvaguardar los derechos humanos.

Entre las medidas solicitadas a los funcionarios estatales están la implementación, de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, de acciones necesarias para el restablecimiento del orden público en ese municipio para evitar nuevas confrontaciones, al garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de sus pobladores.

La CNDH también pidió que en todo momento se privilegie el diálogo entre las partes que permita llegar a los acuerdos necesarios, los cuales aseguren evitar nuevos enfrentamientos.

Además, girar las instrucciones correspondientes a las instancias competentes para que se investiguen todas las conductas contrarias a la ley ocurridas en San Juan Chamula, a fin de que en su momento se sancione a los responsables de las mismas conforme a derecho.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos agregó que esas medidas deberán implementarse durante el tiempo requerido y, con ello, evitar la consumación irreparable de hechos violatorios a los derechos humanos.

"FOCO DE INTOLERANCIA"

La Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas y Evangélicas de México demandó la intervención de la Federación

Condenan hechos

- Diputados federales del Verde v MC condenaron los hechos violentos en San Juan Chamula y manifesraton sus condolencias a los familiares de las víctimas
- > Consideramos que la falta de diálogo y atención a la problemática ha llevado a un punto de inflexión social que concluyó en actos violentos, señalalos legisladores de MC.
- >> En tanto, los del PVEM exigió "una profunda y objetiva investigación para castigar a los responsables".

para detener la violencia que se ha suscitado en Chiapas desde hace varios años por los "cotos de poder" existentes, y advirtió que hay "autores intelectuales, con pretensiones políticas, que causaron los hechos ocurridos el sábado en San Juan Chamula".

La Confraternidad, que ha realizado por varias décadas un trabajo de acompañamiento legal a los indígenas evangélicos tzoziles, mencionó que en los Altos de Chiapas hay "condimentos particulares. Es ahí donde ha estado el mayor foco de intolerancia religiosa en la historia de México".

El pastor Arturo Farela, presidente de la Confraternidad, destacó que desde mediados de los 70 y a principios del siglo XXI se suscitaron expulsiones masivas de indígenas evangélicos, quienes en parte fueron los que fundaron las colonias de la periferia de San Cristóbal de las Casas; los cálculos oficiales fijan una cifra tendiente a los 35 mil en tres décadas.

Parte del problema religioso, recordó, "produjo la masacre de muchos evangélicos, ultrajes a mujeres, niñas y la quema de casas y templos.

"Incluso el impedimento de que los niños ingresaran a la educación pública en la región, lo cual nos orilló a construir una primaria y una secundaria en Chamula, destinada a la infancia evangélica a la que durante 15 años se le negó ese derecho con la complacencia de los gobiernos local y federal".

Chiapas es de mecha corta y no resiste más experimentos políticos", por ello Farela se pronunció por "investigar a fondo los móviles que produjeron la exaltación de las comunidades

chamulas". M







Fecha 25-JUL-2016

Página _____

Sección Acional

Afirma Barbosa que solicitaron proteger a Ambrosio Soto

Emboscan a alcalde; había pedido ayuda

Recuerda senador que edil asesinado denunció amenazas de grupos criminales

REFORMA / STAFF

El alcalde de Pungarabato, el perredista Ambrosio Soto, denunció las amenazas de que era víctima por parte del crimen organizado hace más de un año, señaló el senador Miguel Barbosa.

Sin embargo, acusó, las autoridades federales no hicieron nada para garantizar su seguridad.

"Hablamos con Renato Sales, entonces Coordinador Nacional de Secuestros, hoy Coordinador Nacional de Seguridad; hablamos con la Secretaría de Gobernación en dos ocasiones y no nos dieron respuesta. Hoy Ambrosio Soto está asesinado", indicó el coordinador de los senadores del PRD a través de un

comunicado. El legislador federal dijo que las amenazas en contra de Soto, quien fue asesinado el sábado en el municipio de San Lucas, en Michoacán, ATAQUE MORTAL fueron porque se negó a pa- El alcalde Ambrosio Soto fue gar derecho de piso a bandas del crimen.

"Había sido amenazado por el crimen organizado por no admitir el pago del derecho de piso, por impedir que se comerciara con carne ro-

de amapola.

"Estaba en contra del crimen organizado y no se dejó amedrentar", agregó.

ridades investigar y localizar a los responsables, así como que sean instancias federa-ral de Justicia de Guerrero, les las que se hagan cargo

"En Guerrero, el Estado mexicano está rebasado. Guerrero es la entidad federativa fallida", apuntó el perredista, quien exigió garantías para los familiares de Soto.

Por su parte, Armando Ríos Piter, senador por Guerrero, dijo que ese asesinato es un hecho indignante, que causa dolor, dadas las presiones que desde hace meses había denunciado Soto.

"Me parece que este es un terrible hecho; desafortunadamente fue una crónica largamente sostenida alrededor de una amenaza, que terrible y desafortunadamente hoy, ha cobrado la vida de una persona que con valentía decidió apostarle a las instituciones", concluyó el también perredista, según Notimex.

emboscado y asesinado cuando circulaba en una camioneta por el municipio de San Lucas, Michoacán.

Según autoridades michoacanas, en el ataque tam-

bada, por impedir la siembra de amapola.

Dien murio su choter y resultaron heridos dos elementos de la Policía Federal que iban de escolta.

Asimismo, en el lugar Barbosa exigió a las auto- quedó un tercer cuerpo sin vida, presuntamente de uno de los agresores.

En tanto, el Fiscal Gene-Xavier Olea Peláez, señaló que solicitará a su homólogo de Michoacán que la PGR ejerza su facultad de atracción para que investigue el asesinato.

El funcionario aclaró que a la Fiscalía michoacana le corresponde realizar la investigación porque los hechos ocurrieron en su territorio.

Previo aviso

El edil de Pungarabato denunció amenazas desde el año pasado:

2015

NOV. 26 Tras informar que solicitó ayuda a diferentes instancias de gobierno sin recibir respuesta, Soto pone su cargo a disposición del PRD.

Denuncia presiones de la delincuencia por negarse a pagar extorsiones.

ENE. 6 Asegura que fue amenazado de muerte, tras denunciar que un grupo criminal le exigía 3 millones

de pesos para dejarlo gobernar.

28 Un grupo armado plagia al empresario Gustavo Borja, esposo de la síndica procuradora de Pungarabato, Rosalba Rendón.

FEB. 2 A una semana del secuestro de sus esposo. Rosalba Rendón se separa del cargo por tiempo indefinido.

JULIO 6 Sebastián Soto Rodríguez, primo de Soto Duarte, es levantado y encontrado muerto en un basurero. 8 Soto Duarte acusa en Twitter amenazas y pide actuar al Presidente. 11 Anuncia que como medida de seguridad portará arma de fuego, pues había recibido amenazas de muerte.

@reformanacional

Ambrosio Soto @ВОСНОЅОТО1

Mataron a mi primo, estoy amenazado por la delincuencia organizada. Ya es hora de actuar señor presidente @EPN. #TierraCaliente lo necesita. 3 50 PM 08 jul 16

OLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

Página __/O__

Sección Par//des

■ Encabeza gobernador de Chiapas comisión de reconciliación para atender demandas

Detienen a 6 indígenas por asesinato del edil de Chamula; cientos velan al alcalde

■ Días antes, Domingo López pronunció un discurso "con sentimiento", como si se despidiera, narran

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

YITIC, CHAMULA, CHIS.

Cientos de pobladores velaron ayer al alcalde de San Juan Chamula, Domingo López González, asesinado a balazos el sábado junto con cuatro personas más, en Yitic, su comunidad natal. Al mismo tiempo, el cuerpo del síndico Narciso Lunes Hernández fue trasladado de San Cristóbal a la cabecera municipal de Chamula, donde se organizó su funeral dentro de su casa.

La Procuraduría General de Justicia del Estado informó que fueron detenidos seis indígenas presuntamente involucrados en el multihomicido, mientras que unos 100 policías estatales resguardaban la alcaldía y la cabecera de Chamula.

En Yitic -a unos 20 kilómetros de la cabecera-, donde López González fue velado por cientos de familiares y simpatizantes, pobladores recordaron que el pasado 11 de julio, el alcalde habló como si se despidiera. Uno contó que ese día Domingo fue padrino de la generación que egresó de sexto año en la escuela primaria local, y pronunció un discurso "con mucho sentimiento", al final del cual pidió al grupo musical Raza Norteña, que contrató, le cantara Un puño de tierra, canción que afirma: "El día que yo me muera/ no voy a llevarme nada/ hay que darle gusto al gusto/ la vida pronto se acaba".

El vecino comentó que cuando comenzó su discurso, *Tsetjol* (corta cabeza), como era conocido, dijo: "Dos amigos tengo, el gobernador Manuel Velasco y el procurador Raciel Salazar, pero me traicionaron. Yo no deseaba ser presidente (había

sido alcalde de 2008 a 2010 por el Partido Revolucionario Institucional), no quería irme de mi comunidad. Estaba trabajando en mi banco de grava, quebrando piedra, enlodado, cuando llegaron a buscarme y a decirme 'tú eres el gallo', y yo les pregunté: '¿Pero me van a apoyar? Porque en mi pasada administración no quedé mal con mi gente y ahora tampoco quiero quedar mal'".

Recordó que el 11 de julio, el alcalde "hasta lloró. Se notaba resentido, triste o enojado. Luego dijo: 'Ahora nos vamos a emborrachar. Total, el dinero que traemos en la bolsa no nos lo vamos a llevar, sólo un puño de tierra nos vamos a llevar'. Jamás lo habíamos visto así. Después fue que pidió al grupo que le cantaran esa canción".

Este domingo había en su velorio dos mariachis que repetían *El Rey*, una banda y otro grupo de música norteña que no dejaban de tocar. Este último le

compuso un corrido que dice: "Viva, viva don Domingo López González, presidente muy querido del pueblo".

Mientras, el cuerpo del sín-

dico fue trasladado en caravana motorizada de San Cristóbal a la cabecera de Chamula para ser velado en su domicilio. El cortejo fue acompañado por sus

amigos los hermanos Manuel y Javier Collazo Gómez, dirigentes de la Organización de Pueblos Evangélicos de los Altos de Chiapas (Opeach).

En Tuxtla Gutiérrez, el gobierno estatal instaló ayer una comisión plural de reconciliación para San Juan Chamula, con el objetivo de establecer una mesa de trabajo para atender las demandas de los habitantes de ese municipio, informaron fuentes oficiales.

A la instalación del organismo, encabezada por el gobernador Manuel Velasco, acudieron entre otros funcionarios el tesorero de Chamula, Andrés López Díaz, el juez de Paz y Conciliación Indígena, Manuel de la Cruz, y el primer regidor Mateo Gómez, además de autoridades tradicionales.

Al acto asistieron los senadores Roberto Albores Gleason, del PRI; Zoé Robledo, del PRD, y Luis Armando Melgar, del Partido Verde Ecologista de México, así como diputados federales.

Por separado, el obispo de San Cristóbal, Felipe Arizmendi Esquivel, dijo que se debe seguir "apostando al diálogo como único camino viable para construir la paz social".

Consideró que los homicidios del sábado "generan temor, ansiedad, incertidumbre y desconfianza, que a todos nos contagia y nos encierra y que, por otra parte, aleja a los visitantes y afecta gravemente al turismo y a la economía de mucha gente, no sólo de empresarios, sino de vendedores, empleados y pequeños comerciantes".

En un comunicado, pidió a las autoridades competentes que "sigan investigando los móviles y los responsables de estos hechos violentos".

OLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





25-JUL-2016

Página ____

Sección Delles

■ Anuncia PRD presentación de juicio político contra Velasco

CNDH solicita medidas cautelares urgentes para evitar más actos violentos

José Antonio Román

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó al gobierno de Chiapas la implementación de medidas cautelares urgentes en San Juan Chamula, ante la gravedad de los hechos violentos sucedidos en dicho municipio, que tuvo como resultado el asesinato de varias personas, una de ellas el alcalde Domingo López González.

En tanto, el PRD, luego de condenar los hechos, anunció que presentará al Congreso de la Unión una solicitud de juicio político en contra el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco.

La dirigencia nacional perredista aseguró que estos trágicos sucesos "son reflejo del hartazgo" de la ciudadanía al gobierno "corrupto e impune" del mandatario estatal, quien a casi cuatro años en el cargo ha actuado con "frivolidad e indiferencia" ante los problemas que existen en la entidad, sin atender las necesidades de miles de chiapanecos que viven en la pobreza y la marginación.

Por ello, ante este clima de descomposición social y política que prevalecen en el estado, "será presentada esta solicitud de juicio político contra quien durante su gobierno ha pretendido contrarrestar las manifestaciones de movimientos sociales, organizaciones y liderazgos que exigen

mejores condiciones para las y los chiapanecos".

Entre las medidas cautelares solicitadas por la CNDH de manera directa al secretario general de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública de la entidad, Juan Carlos Gómez Aranda y

Jorge Luis Llaven Abarca, respectivamente, está el restablecimiento del orden público en ese municipio, a fin de evitar nuevas confrontaciones.

Además, llamó a que en el desarrollo de estas acciones se privilegie un diálogo que permita

llegar a los acuerdos necesarios y aseguren la no realización de nuevos enfrentamientos, en un marco de respeto a los derechos humanos de todos.

De igual forma, el organismo nacional pidió que se giren instrucciones a las instancias competentes para que se investiguen todas aquellas conductas contrarias a la ley, ocurridas este sábado en San Juan Chamula, con el fin de que en su momento se sancione a los responsables de las mismas conforme a derecho.

Todas estas medidas deberán implementarse durante el tiempo que se requiera evitando así la consumación irreparable de hechos violatorios a los derechos

El organismo nacional señaló que la adopción urgente de estas medidas tienen el objetivo de evitar que se produzcan mayores daños de imposible reparación, por lo que los funcionarios estatales deben informar al organismo nacional sobre la aceptación de las medidas requeridas e informar las actividades que se han realizado para su cumplimiento.







Fecha ^{25-JUL-2016}

Página ____

Sección Marino

Condena dirigencia asesinato de Soto Duarte

Demanda el PRD proteger a ediles

Exigen coordinar investigaciones de autoridades estatal y federal

REFORMA / STAFF

El PRD condenó ayer el asesinato de Ambrosio Soto Duarte, alcalde del municipio de Pungarabato, Guerrero.

El edil de extracción perredista fue ejecutado la noche del sábado por un grupo armado en los límites de Mi- del partido. choacán y Guerrero.

"Con este homicidio, de acuerdo a datos de la Asocia- nía medidas cautelares desde ción de Autoridades Locales que se atrevió a hacer las dede México, en la última dé- nuncias contra las presiones cada ya suman más de 75 al- de grupos delincuenciales. caldes asesinados, de los cua-

nistración priista de Enrique Peña Nieto.

"Ante estos hechos que incrementan la violencia en nuestro país, en el PRD exigimos al gobierno federal que actúe de inmediato y cree un protocolo especial de seguridad que brinde protección federal e incluso militar, a los alcaldes que sufren amenazas y agresiones de diversa índole", señaló en un comunicado el Comité Ejecutivo Nacional

La dirigencia del sol azteca recordó que Soto Darte te-

"En días recientes denun-

les 8 han ocurrido en la admi- ció que el operativo de seguridad había abandonado la Tierra Caliente", agregó.

El sol azteca demandó actuar también al Gobierno estatal, encabezado por el priista Héctor Astudillo.

"Llamamos al Gobierno del estado de Guerrero a que actúe en coordinación con las autoridades federales para que este cobarde homicidio sea investigado y se dé con los responsables.

"El CEN del PRD lamenta profundamente la muerte del alcalde, quien era un perredista guerrerense reconocido, y se solidariza con su familia", apuntó.

Según el comunicado, la dirigencia del partido estará atenta a las investigaciones.

"No permitiremos que este homicidio concluya en carpetazo", aseguró.

Perredistas de diversas corrientes condenaron ayer el asesinato ayer en redes sociales, donde cuestionaron el desempeño de las autoridades ante la inseguridad en Guerrero y demandaron agilizar las investigaciones.

Según la información difundida, el presidente municipal de Pungarabato fue emboscado y asesinado la noche del sábado, cuando circulaba en su camioneta por el municipio de San Lucas, en el estado de Michoacán.

En el ataque armado también murió su chofer y resultaron heridos dos elementos de la Policía Federal asignados como escoltas del presidente municipal.







Fecha 25-JUL-2016

Página ____

6

Sección Clubao

Van 2 por PAN estatal

YADIRA CRUZ

NAUCALPAN.- Dos candidatos a la dirigencia del Partido Acción Nacional en el Estado de México arrancaron este fin de semana sus campañas.

Se trata de Víctor Hugo Sondón, quien ha trabajado en la zona poniente, y de Óscar García Martínez, quien es líder en la zona oriente de la entidad.

El 21 de julio se aprobó la procedencia de las dos planillas, las cuales tendrán hasta el 20 de agosto para hacer campaña, pues un día después, el 21 de agosto, se llevará a cabo la elección.

En la planilla de Sondón se perfila para el cargo de Secretario a Jorge Insunza Armas. Además, entre los otros siete integrantes, destaca el caso de María del Carmen Balderas Trejo, hermana de la Alcaldesa de Atizapán, Ana María.

Ella ha sido señalada por cobrar como asesora en la Dirección de Seguridad Ciudadana de Naucalpan, donde en un visita al lugar, personal del área dijo desconocerla.

Según un recibo de nómina del Ayuntamiento de Naucalpan correspondiente a la primera quincena de mayo pasado, María del Carmen Balderas Trejo percibió 55 mil 921.54 pesos.

Por su parte, Óscar Garcia Martinez tiene perfilado como Secretario a Alejandro Martinez Higuera, ex regidor de Ixtapaluca y quien fue coordinador de regidores y síndicos. Entre los otros siete integrantes de la planilla también destaca el caso de la ex diputada por Tlalnepantla, Guadalupe Mondragón.

De acuerdo con la convocatoria, en el Edomex hay 43 mil 878 militantes panistas, el mayor número de ellos se concentra en los municipios de Atizapán, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli.







Fecha 25-JUL-2016

Página RR

Sección Antono

VII LEGISLATURA La voz de la ciudadania

Pidió auxilio el Alcalde de Guerrero ejecutado

JESÚS GUERRERO Y ADÁN GARCÍA

CHILPANCINGO.- Desde

noviembre de 2015, el Edil de Pungarabato, Guerrero, Ambrosio Soto Duarte, ejecutado la noche del sábado, había denunciado amenazas de un grupo que formó parte de Los Caballeros Templarios.

En esa fecha incluso acudió a las oficinas nacionales de su partido, el PRD, donde se dijo dispuesto a renunciar ante el amago de criminales.

En enero de este año, Soto recibió nuevas amenazas de muerte por parte de delincuentes que le exigían el pago de una cuota mensual de 3 millones de pesos.

Informó de esto al Comisionado de la Policia Federal, Francisco Galindo Ceballos.

El 7 de julio, tras ser levantado y asesinado su primo y chofer, Sebastián Soto Rodríguez, el Alcalde decidió andar armado para defenderse en caso de un atentado.

La noche del sábado, el Edil fue ejecutado a balazos en la carretera que conecta Ciudad Altamirano -cabecera municipal de Pungarabatocon Huetamo, Michoacán.

También el sábado fue asesinado el Alcalde de San Juan Chamula, Chiapas, junto con cuatro personas más.







Fecha 25-JUL-2016

Por intervención de la Iglesia nunca se ha anulado una elección

€ El PRI buscará revertir el resultado de los comicios en **Aguascalientes**

Afirma que en los templos se pidió no votar por su candidata Lorena Martinez

NAYELI CORTÉS ncortes@elfinanciero.com.mx

El PRI dio a conocer que va por la anulación de los comicios de gobernador en Aguascalientes, alegando la intervención de la Iglesia en el proceso electoral del pasado 5 de junio; pero hasta ahora, el Tribunal Electoral del Poder del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ha anulado una sola de este tipo de elecciones por esa causal.

La intervención de las iglesias -particularmente la católica- en procesos electorales, ha sido reiterada. Desde 2007, a partir de la legalización del aborto en la Ciudad de México, la Iglesia católica ha llamado a no votar por el PRD "por promover reformas que no protegen la vida". Ese partido ha presentado, siempre de manera infructuosa, quejas cuyas resoluciones no han impedido que la asociación religiosa frene sus pronunciamientos.

Diversos actores políticos también han mezclado el proselitismo con la religión, sin que sus acciones tuvieran consecuencias importantes. Ejemplo de ello fue Vicente Fox, portando un estandarte de la Virgen de la Guadalupe, o Mario López Valdez, que también usó símbolos religiosos. Su caso dio origen a una jurisprudencia del TEPJF, que prohíbe el uso de símbolos religiosos en la propaganda electoral, aunque no hubo una sanción importante.

En 2015, el INE amonestó a Morena porque Andrés Manuel López Obrador realizó un evento en un inmueble propiedad de la parroquia de Ayotlán, Jalisco; sin embargo, el tribunal revocó la sanción, porque cuando se realizó el evento (2014), Morena aún no se constituía como partido político.

LAIGLESIASEMETIÓ

Abel Salgado, delegado del PRI en Aguascalientes, aseguró que Lorena Martínez, su candidata al gobierno de esa entidad, fue víctima de una campaña orquestada por la Iglesia, luego de que el presidente Enrique Peña Nieto presentara una iniciativa para legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo. Así, pidió anular la elección al tribunal electoral del estado.

"La elección de Aguascalientes fue impugnada por cuatro causa-

"La elección de Aguascalientes fue impugnada por 4 causales, una es la intervención de la Iglesia católica"

Abel Salgado Delegado del PRI en Aguascalientes

les, una de ellas tiene que ver con la intervención de la Iglesia católica abiertamente pidiendo que no se votara a favor de la candidata de la coalición Aguascalientes Grande y para Todos, con el argumento de que no apoyaba la vida y estaba a favor de la iniciativa que presentó el Ejecutivo en relación a los matrimonios igualitarios", explicó.

El PAN, invocó la misma causal para anular la elección en Michoacán, realizada en 2011: el priista Fausto Vallejo visitó la iglesia de la Nueva Jerusalén y uno de sus obispos había declarado que en la comunidad todos eran priistas.

El TEPJF concluyó que, si bien, la expresión pudo influir en las preferencias, el reducido número de habitantes hacía imposible concluir que había sido determinante para alterar el resultado electoral.

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

Página YY Sección Politica

Necesitamos fiscal de prestigio incuestionable: PAN

Leopoldo Hernández **EL ECONOMISTA**

EL PRESIDENTE del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, indicó que la bancada de su partido en el Senado de la República buscará que el próximo fiscal Anticorrupción cumpla con el perfil "de incuestionable prestigio".

Dijo que la Fiscalía Anticorrupción, pieza clave del Sistema Nacional Anticorrupción, debe cumplir verdaderamente con autonomía, independencia

y ser implacable contra la corrupción, ya que esta será la encargada de "integrar averiguaciones en materia penal, aplicando la ley por igual, sin distinción de partidos".

El panista enfatizó que este nombramiento será "el acto más importante" que se lleve a cabo en el Congreso de la Unión en el próximo periodo de sesiones, por lo que los legisladores de su partido pondrán "el acento" en la designación del funcionario.

Explicó que los Senadores "de ma-

nera absolutamente independiente" emitirán la convocatoria y revisaran los perfiles de los aspirantes, a fin de elegir al responsable de encabezar la fiscalía para que combata eficazmente la corrupción en México.

"No debe haber pretexto, que los corruptos devuelvan lo robado y que quienes hayan cometido actos graves de corrupción se vayan a la cárcel; ésa será la gran tarea que emprenda el fiscal Anticorrupción", expuso.

Y es que, de acuerdo con Anaya Cortés, quien encabece la depen-

dencia debe responder a la principal exigencia de los ciudadanos: frenar y castigar los actos de corrupción e impedir la impunidad de éstos.

Para que esto ocurra, refirió, necesitamos una Fiscalía Anticorrupción sólida y verdaderamente autónoma e

independiente, y nuestros legisladores lucharán para que así sea, dijo.

Indico que el funcionario público deberá "revisar parejo, de manera daltónica, sin distinguir colores partidistas, para que el que la haya hecho, la pague".

(Que los corruptos devuelvan lo robado y que quienes hayan cometido actos graves de corrupción se vayan a la cárcel; ésa será la gran tarea que emprenda el fiscal Anticorrupción".

Ricardo Anaya, presidente del PAN.

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha ^{25-JUL-2016}

Página

14

Sección Gradad





Cordero advierte que hay fallas en la metodología

Necesarios, cambios en medición de la pobreza

El ex secretario de Desarrollo Social también puntualiza que esos ajustes del Inegi fueron poco transparentes y generaron sospecha

Angélica Mercado/México

lex secretario de Desarrollo Social Ernesto Cordero afirmó que sí era necesario ajustar los mecanismos para medir la pobreza en México, porque están subreportados; sin embargo, la decisión del Inegi fue poco transparente y generó sospechas, porque solo se corrigió uno de los 10 deciles que se miden.

En entrevista con MILENIO, aseveró que era necesario hacer un ajuste con la nueva metodología para conocer en realidad cómo evolucionó la pobreza en los últimos años.

"Se tiene que pensar en una metodología de ajuste que sea replicable para el pasado para comparar con los datos anteriores", planteó el senador del PAN.

Cordero explicó que tomar mediciones de ingreso a través de encuestas tiene un subreporte importante, porque la gente no tiende a decir con precisión cuál es su ingreso y eso se sabe a escala mundial metodológicamente conocido, México no es la excepción.

Por ello, por muchos años se pidió que se pudiera corregir ese subreporte que se tiene en el ingreso, hasta que finalmente se atendió, pero la pregunta es si el ajuste que hizo el Inegi es el correcto.

"Me parece que no es necesariamente (el cambio), porque deja muchas dudas. Cuando se hace un ajuste de ese tipo hay que socializarlo, platicarlo, hacerlo transparente, todo mundo tiene que estar tranquilo de lo que está haciendo y no se hizo", aseguró.

Hizo notar que el trabajo del Inegi tiene al menos dos fallas más: no se ha explicado si trae una metodología de ajuste que se replique hacia el pasado para comparar con los datos anteriores.

Además de que el Inegi deja muchas dudas, dijo, ya que nada más corrigieron el subreporte del primer decir de ingreso y no de los otros nueve por ejemplo, Asegura que cuando hay una variación hay que platicarlo para que todos estén tranquilos

El ex funcionario afirma que el instituto no ha presentado información sobre las capacitaciones

entonces esa es una primera pregunta que se tiene.

"La segunda es que no se ha presentado una información confiable del proceso de capacitación a los entrevistadores y ahí surge otra pregunta, porque hay estados donde hay un salto mayor que en otros", refirió, al cuestionársele el caso particular de Puebla, que con la nueva medición pasó de ser uno de los

estados con mayor retraso en el país, al lugar nueve en combate a la pobreza.

Cordero Arroyo puntualizó que se tiene que hacer lo posible para que sea metodológicamente comparable con lo que se tenía o como se venía reportando hasta hace solo un año.

"Ese es el reto: fortalecer los órganos constitucionales autónomos, que la información que se está generando hoy se pueda hacer comparable con el pasado y que también el Inegi nos explique y dé certeza de que el cambio en la captación de información en el campo fue el correcto", afirmó. M







Fecha 25-JUL-2016

Página .

nmera

MIGUEL HIDALGO

DEBE ACREDITAR PERFIL

Luego de que este diario dio a conocer que la city manager, Amada Rodríguez, y su hermano son exempleados de Arne aus den Ruthen en la iniciativa privada, María del Carmen Nava, directora general de Visión Legislativa, dijo que debe probarse que no hay conflicto de interés.

"Amada debe avalar perfil"

La directora de Visión Legislativa dice que la funcionaria tiene que demostrar que no hay conflicto de interés

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Amada Rodríguez Ibarra, actual city manager de la delegación Miguel Hidalgo, tendría que acreditar que tiene el perfil profesional para ocupar el cargo y hacer su declaración 3de3, que incluya declaración de intereses, patrimonial y fiscal, para verificar que esta funcionaria que fue nombrada por el ex city manager Arne aus den Ruthen y trabajó en una de sus empresas, no esté cayendo en un conflicto de interés.

Así lo dilo a Excélsior, la directora general de Visión Legislativa, María del Carmen Nava, quien recordó que ya está en vigor la nueva ley de transparencia de la Ciudad de México "y uno de los requisitos de los servidores públicos

"Habría que verificar si las funciones que realizan como servidores públicos no se traslapan con el lugar donde estuvieron trabajando, si siguen o ya no tienen nada que ver."

"No sólo en las delegaciones, sino en ninguna dependencia se cumple con eso... ese es el gran problema de la administración pública."

VISION LEGISLATIVA

es que tienen que publicar su 3de3: conflicto de intereses, declaración patrimonial y declaración fiscal".

Nava expuso que es normal que en la administración pública un funcionario de alto nivel, como era Arne aus den Ruthen en la delegación Miguel Hidalgo, nombre a personas de su confianza como subalternos y sobre el hecho de que éstos laboraron antes en la empresa del exfuncionario, planteó que sería

recomendable verificar que no haya conflicto de interés.

"Habría que verificar si las funciones que realizan como servidores públicos no se traslapan con el lugar donde estuvieron trabajando, si siguen o no colaborando con esas empresas, o ya no tienen nada que ver", expuso.

Nava explicó que contar con el perfil profesional adecuado para el puesto pú-

blico y no tener conflicto de interés son dos condiciones

fundamentales que debe tener todo funcionario, pero actualmente "sabemos que no sólo en las delegaciones, sino en ninguna dependencia se cumple con eso... ese es el gran problema de la administración pública en México", señaló.

Sobre el hecho de que el hermano de Amada, Alfredo Rodríguez Ibarra, era su subalterno y sobre las declaraciones de la delegada Xóchitl Gálvez, en el sentido de que ya lo cambiaron de área y por lo tanto no hay conflicto de interés, Nava puntualizó que hay que analizar el

"Habría que ver ¿a qué área lo cambiaron, qué funciones le tocan y cuál es el tema que trabaja? Porque puede estar en otra área, pero esa área puede estar perfectamente articulada con la oficina de la city manager nueva... entonces no sólo cambiarlo de área y reasignarlo implica que no hay conflicto de interés", agregó Nava.

La directora de Visión Legislativa planteó que la nueva ley de transparencia de la Ciudad de México, del 16 de mayo pasado, necesita ser más específica y definir "en qué casos hay conflicto de interés de los funcionarios y de los entes obligados... a la fecha no está suficientemente definido".

VII LEGISLATURA



Fecha 25-JUL-2016

Página Ph. 6

Campaña jurídica Defensa de gays contra homofobia

de la Iglesia

Sus hijos, con problemas de ingresos, parejas y salud: Desde la fe

Exhortan a Gobernación a frenar la "campaña de difamación"

Defensa de gays contra homofobia de la Iglesia

Alistan asistencia legal para presentar quejas y denuncias ante las autoridades y la lucha en los congresos locales en favor de la iniciativa presidencial sobre los matrimonios igualitarios

Eugenia Jiménez/México

escala nacional, la comunidad Lésbico Gay **Bisexual Transexual** Transgénero Travesti e Intersexual (LGBTTTI) se organiza para responder a la campaña de homofobia iniciada por la jerarquía católica y sus movimientos de fieles. En sus primeras acciones se destaca la asistencia legal para presentar quejas y denuncias ante las autoridades.

Además preparará a un grupo de personas que defenderá ante los congresos locales la iniciativa presidencial de matrimonios igualitarios, con bases jurídicas.

Activistas de la comunidad LGBTTTI coincidieron en que la Secretaría de Gobernación (Segob) es la responsable de frenar la campaña de homofobia y difamación, en la que no solo participan los católicos, sino también, dijeron, se han sumado iglesias evangélicas.

Para los activistas, la Segob no ha actuado, pese a la intromisión clara de los religiosos en políticas públicas, por lo que se les puede

La activista Lol Kin Castañeda.

quien presentó queja ante Gobernación contra el cardenal Norberto Rivera y el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro, aseguró que no permitirán a los legisladores ceder a la propuesta de los obispos de cambiar el termino matrimonio por otra figura jurídica.

Advirtió que la jerarquía católica abusa de sus medios de comunicación para atacar a esa comunidad; por eso, señaló, es urgente la actuación de la Segob.

En entrevista con MILENIO, Lol Kin indicó que Gobernación no ha dado respuesta a la queja presentada, pese a que es la única instancia encargada de detener "esa oleada de discursos de odio y de incitación a la violencia social.

"Hacemos esfuerzos no solo en la Ciudad de México, sino con organizaciones estatales para hacer un enérgico llamado al cumplimiento de la ley y entender que esta comunidad no quiere privilegios, sino que se garantice el mismo derecho del que goza cualquier otra persona en México" agregó.

La activista enfatizó: "Debe quedar claro que no es una cruzada que atente contra el derecho

de nadie, sino que (busca que) se garanticen todos los derechos para

todas las personas en igualdad de circunstancias, de conformidad con lo que dispone la Constitución. No estamos pretendiendo vulnerar a nadie, por eso el llamado a frenar la violencia social y las movilizaciones que solo alientan el miedo, la ignorancia y la violencia. Eso en nada favorece a un país democrático".

Al preguntarle sobre el cambio de la palabra matrimonio por otra figura jurídica, explicó: "No

cederemos, porque hablamos de un criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es la máxima instancia de impartición de justicia, y eso de que le llamen a la unión hombre-hombre o mujer-mujer de otra forma es como si viviéramos en los años 40. Eso que pretende la Iglesia católica, diferenciar, se superó hace muchas décadas, entonces no tenemos porque nombrar los derechos de distinta forma".

Además, puntualizó Lol Kin, se debe tener claro que la Iglesia católica no es la instancia con la que se construyen los derechos. "Las asociaciones religiosas tienen un lugar en la sociedad y está garantizada la laicidad, pero los dogmas de fe no pueden ser una

imposición colectiva en el país, y eso es lo que no han alcanzado a entender".

Las lesbianas u homosexuales, agregó, no pretenden restringir el derecho a creer en la religión católica o evangélica, por lo que exhortó a la Segob a detener las movilizaciones a las que han

"Si los obispos quieren participar en política, no solo tienen que alzarse las sotanas"

convocado los frentes a favor de la familia en los estados.

"No tienen derecho de ser, porque no atentamos contra nadie, solo decimos 'aquí estamos, formamos parte de esta sociedad y venimos a gozar de los mismos derechos'. No estamos pensando en quitarles a sus niños y educarlos nosotros; por el contrario, necesitamos que a las familias ya conformadas no se les siga discriminando, que se entienda que no buscamos un privilegio, sino un derecho".

De las quejas presentadas ante





Fecha ^{25-JUL-2016}

Página

el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la activista adelantó que éstas se fortalecerán con las de otras organizaciones.

Lol Kin afirmó que no buscarán un acercamiento con los obispos, porque "ellos no tienen intención en dialogar; ellos tienen un dogma de fe que van a imponer cueste la violencia que cueste. Por eso acudimos a Segob; si los obispos quieren participar en política, no solamente tienen que alzarse las sotanas, sino modificar las leyes".

Para Alejandro Brito, director de Letra S, los obispos han tenido una clara intromisión en las leves del país y lo que está "en juego es el carácter laico de las instituciones".

"La Secretaría de Gobernación está paralizada ante la beligerancia de las Iglesias. Su actitud tendrá que ser más contundente", señaló Brito.

Recordó que desde el año 2000, empezó la discusión con las sociedades de convivencia. "Llevamos

16 años discutiendo este tema. En ese año una tercera parte de la un prejuicio, reconoció Brito, es Por eso, uno de los acuerdos con la población estaba a favor del reco- en la adopción. "Ahí si hay una Presidencia de la República es que nocimiento, hoy ya es la mayoría. fuerte oposición, pero solo con un se elaboren campañas educativas Sí ha habido un cambio".

cambio cultural y promoviendo el para combatir la homofobia". M

Pero en donde aún se mantiene respeto a la diversidad se logrará.

RELIGIOSOS DOCUMENTAN CASOS DE INTOLERANCIA

> Ira N. Forman, enviado especial del combate al antisemitismo dependiente de la oficina de Religión y Asuntos Globales del Departamento de Estado de Estados Unidos, se reunió el pasado viernes con líderes, miembros de la sociedad civil y autoridades religiosas, para tratar el tema de la libertad en ese ámbito y de posibles actos de intolerancia o antisemitismo.

Convocados por la representación diplomática en México, asistieron el presbítero Omar Sotelo Aguilar, director del Centro Católico Multimedial de la Sociedad de San Pablo (CCM), y Guillermo Gazanini Espinoza, colaborador del centro y asesor parlamentario en la Cámara de Diputados. Los analistas presentaron al enviado especial el reporte del CCM

sobre sacerdotes perseguidos y asesinados en los dos últimos sexenios.

A su vez, Óscar Moha, director de la Asociación Libertad y Dignidad, expuso ante los funcionarios estadunidenses que tienen registrados 163 casos de intolerancia religiosa; sin embargo, la Secretaría de Gobernación solo reconoce 22 ante la dirección de Asuntos Religiosos en este sexenio.

Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Puebla y Jalisco, informó, son los estados con mayor número de actos de intolerancia religiosa. Además, en las 30 oficinas estatales de Asuntos Religiosos la mayoría de los encargados (95%) son improvisados, sin experiencia.







Fecha ^{25-JUL-2016}

Sección LACIONA

Revelan operación en Coahuila

Vincula un testigo a Moreira con Zetas

Señalan en juicio que grupo criminal usó los vehículos del Gobierno estatal

REFORMA / STAFF

SAN ANTONIO, TX.- Además de asesinatos, cobro de piso y tráfico de drogas en Coahuila, los Zetas habrían lavado dinero del narco en el Gobierno de Humberto Moreira a través de constructoras que obtenían contratos para remozar escuelas y construir carreteras.

En un resumen del juicio contra el capo de los Zetas, Mauricio Millán, en Texas, publicado por el periódico San Antonio Express News, se señala que la investigación que fiscales federales enfocan contra el ex Gobernador priista por lavado de millones de dólares en Estados Unidos está relacionada con la operación del grupo criminal en Coahuila.

De acuerdo con la publi-

cación, en el juicio se establece que propiedades de ex funcionarios de Coahuila en Texas y cuentas bancarias estarían ligadas a sobornos dirigidos a Humberto Moreira a cambio de libertad para asesinar, traficar drogas e incluso usar vehículos oficiales como helicópteros para escapar de la Marina.

"Los Zetas estuvieron involucrados en minería de cabrón y tuvieron contratos gubernamentales para pintar y renovar escuelas y construir carreteras", se señala en el periódico estadounidense.

"Los fiscales estadounidenses han decomisado decenas de millones de dólares en cuentas bancarias y propiedades en Texas, que ellos los Zetas) dicen que fueron adquiridas con los sobornos que pagaron a funcionarios del Gobierno de Coahuila".

"Por primera vez, un testigo federal conectó públicamente a Moreira con los Zetas, el ex Gobernador de Coahuila, que está siendo investigado como parte de una pesquisa de presunto lavado de dinero en Estados Unidos", señalo la publicación.

De acuerdo con el testimonio de Rodrigo Humberto Uribe Tapia, el grupo criminal sobornaba a funcionarios de Coahuila.

"Los Zetas evadieron arrestos sobornando a la Policía Municipal. Evadieron impuestos sobornando oficiales de Hacienda. Obtuvieron contratos del Gobierno para sus empresas constructoras y el permiso de usar el Penal de Piedras Negras como otra casa de seguridad", según declaró Uribe.

"Incluso usaron helicópteros estatales para escapar de las persecuciones de los Marinos, todo esto sobornando a altos funcionarios en Coahuila".

En el transcurso de la semana pasada, Marciano Millán fue encontrado culpable de 10 cargos, entre ellos tráfico de droga y asesinatos que, si bien fueron cometidos en Piedras Negras, Allende y otros municipios del Norte de Coahuila, se pueden castigar en Estados Unidos si están relacionados con el tráfico de droga hacia aquel país.

Entre los testimonios que más afectaron al jurado estuvo la masacre de Allende y el asesinato en 2013 de una familia comenzando por una niña de seis años a quien habría cortado viva con un hacha frente a sus padres.

OLAJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





25-JUL-2016 Fecha

Página Sección Dx 1/4 cca

■ En seis meses el monto de las penalizaciones fue de \$50.6 millones

Impone el Inai 22 sanciones a empresas por violar la Ley de Protección de Datos

DE LA REDACCIÓN

Durante los primeros seis meses de 2016, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) impuso 22 multas que derivaron en un monto acumulado de 50 millones 611 mil 145 pesos a empresas que violaron disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesiones de Particulares.

Según el organismo, los tres sectores donde detectaron mayores infracciones a la legislación o no se realizaron las acciones pertinentes para proteger la información de los ciudadanos fueron el de servicios financieros y de seguros; el de información en medios de comunicación y el de

servicios educativos.

El Inai dio a conocer que desde 2012 a la fecha, cuando se aprobó la legislación vigente, el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y ahora al Inai han impuesto sanciones por una suma global de 235 millones 669 mil 887.

Las infracciones cometidas por las empresas más recurrentes han sido tratar datos personales en contravención a los principios establecidos en la, ley (licitud, información, responsabilidad, lealtad y consentimiento); recabar o transferir datos personales sin el consentimiento de los particulares y omitir el aviso de privacidad, alguno o todos los elementos previstos en la norma.

El organismo informó además

que los ciudadanos han presentado en 2016, 185 solicitudes de protección de los denominados derechos Arco (acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales).

De igual forma el Inai ha recibido 232 denuncias en materia de protección de datos en el mismo periodo, de los cuales en 165 casos inició un expediente de investigación preliminar (77 ya concluidos y 88 en trámite).

Paralelamente, en este año el Inai ha realizado 49 procedimientos de verificación a empresas diversas para verificar el cumplimiento de la legislación, principalmente en instituciones de seguros, y financieros, así como el sector educativo. Esto derivó en 15 procedimientos.







Fecha 25-JUL-2016

Página __SO_

Sección By//+/CA

EIECUTAN A ALCALDE DE GUERRERO

Crimen exigía a edil 3 mdp para dejarlo gobernar en Pungarabato

Fue amenazado por no permitir la venta de carne robada y siembra de amapola

Dos policías federales, que fungían como sus escoltas, resultaron heridos

Hizo dos denuncias antes de ser asesinado: el 15 de noviembre y el 6 de enero pasados

CORRESPONSAL CHILPANCINGO, Guerrero

ROSARIO GARCÍA corresponsales@elfinanciero.com.mx

RIVELINO RUEDA rrueda@elfinanciero.com.mx

El pasado 6 de enero, Ambrosio Soto, alcalde de Pungarabato, Guerrero, denunció públicamente que había sido amenazado de muerte. Aseguró que un grupo criminal le exigía una cuota de 3 millones de pesos para dejarlo gobernar. El fin de semana fue ejecutado en una emboscada en Michoacán.

Días después de esa denuncia, los senadores perredistas Miguel Barbosa y Armando Ríos Piter lo recibieron en la Cámara alta. A ellos les pidió intervenir ante las autoridades federales para que le otorgaran el cuidado y la seguridad del municipio y de su persona.

Barbosa recordó que en esos días, como parte de la gestión realizada, "hablamos con Renato Sales, hoy coordinador Nacional de Seguridad; hablamos con la Secretaría de Gobernación en dos ocasiones y no nos dieron respuesta.

Gobernación ofrece coadyuvar en las investigaciones

La Secretaría de Gobernación lamentó el fallecimiento del presidente municipal de Pungarabato, Guerrero, Ambrosio Soto Duarte, e informo que, conforme a sus facultades, coadyuvará con las investigaciones que realice el gobierno de Guerrero para ubicar a los responsables de estos lamentables sucesos.

A través de un comunicado, la Segob lamentó también las lesiones de que fueron sujetos dos policías federales, quienes realizaban servicio de escolta durante la agresión del sábado.

Explicó que derivado de las solicitudes realizadas, la CNS, a través de la Policía Federal, envió desde el 20 de noviembre de 2015, 40 elementos para fortalecer la seguridad del municipio, 4 de ellos estando destinados como escoltas del edil.

Hoy Ambrosio Soto fue asesinado".

Cuando Soto denunció por primera vez estas amenazas del crimen organizado, afirmó que éstas se las hicieron llegar "a través de algunos familiares, y que le mandaron decir que estaba sentenciado a muerte".

Señaló aquel 6 de enero que "es-

"Urge frenar la violencia y brindar acciones inmediatas que den certezas y cero impunidad"

Alejandra Barrales Presidenta nacional del PRD

tas amenazas se deben a que me negué a dar dinero del erario y a designar como director de Obras Públicas del municipio a una persona que la delincuencia organizada me propuso".

Barbosa recordó que en su reunión, Soto les mencionó que había sido amenazado "por no admitir el pago de derecho de piso, por impedir que se comerciara con carne robada y la siembra de amapola".

El presidente municipal de Pungarabato, municipio de la Tierra Caliente de Guerrero, fue ejecutado junto con su chofer el pasado sábado, alrededor de las 23:30 horas, cuando regresaban de Michoacán.

El homicidio se registró en el punto conocido como "Las Curvas del Cajón", entre San Lucas y Riva Palacios, Michoacán, cuando el alcalde se desplazaba hacia Ciudad Altamirano.

En la emboscada resultaron heridos dos policías federales que fungían como sus escoltas.

La guardia le fue asignada como







Fecha 25-JUL-2016



Sección Par / /dico

parte de las medidas cautelares, luego de que en noviembre de 2015 el alcalde denunció ante la diligencia estatal y nacional de su partido amenazas y extorsiones por parte de la delincuencia organizada.

El pasado martes 5 de julio fue ejecutado Sebastián Soto Rodrí-

guez, primo y chofer del presidente municipal asesinado.

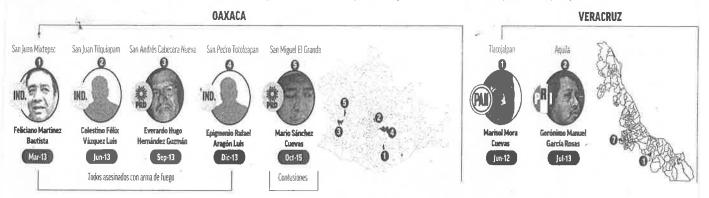
Días antes de este ataque, Soto había declarado que estaba "hasta la madre" de la inseguridad, extorsiones y amenazas de muerte.

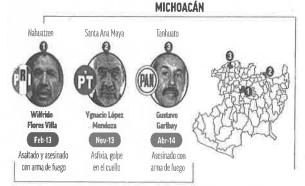
Incluso, también avaló que los habitantes de su municipio "se armen para defenderse de la delincuencia".

Armando Ríos Piter calificó el hecho de "indignante y terrible", principalmente porque "causa profunda indignación, toda vez que el Ambrosio Soto, desde hace varios meses, denunció que era sujeto de solicitudes de extorsión" por parte del crimen organizado.

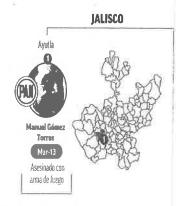
Otros asesinatos de alcaldes

Al menos 17 presidentes municipales han sido víctimas de la violencia desde junio de 2012. No se incluyó al de Pungarabato, Guerrero, ni al de San Juan Chamula, Chiapas.







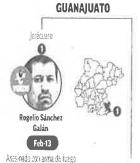


17 ediles han sido ejecutados de 2012 a la fecha

14 de los presidentes municipales fueron ultimados con arma de fuego







5 municipes de Oaxaca fueron asesinados: es el estado con más casos

2013 fue el año que se registraron más homicidios de alcaldes

OLA Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

Página _

PP-S Sección NACON

■ Garantizar la justicia, una de las promesas del gobernador

En Morelos, 3 mil 673 asesinatos con

- Mil 992 de los crímenes fueron dolosos y mil 681 culposos, indica el SNSP
- Ha habido 348 secuestros y 77 mil 410 robos a casas, vehículos o transeúntes
- En aumento, violencia contra mujeres; el mando único no ha funcionado

■ En campaña, el mandatario perredista prometió que en 18 meses pacificaría Morelos

Con Graco Ramírez, 3 mil 673 homicidios, la mayoría dolosos

■ Durante la actual administración se han cometido 191 feminicidios, 384 secuestros y 77 mil 410 robos ■ El fin de semana cuatro personas fueron asesinadas; a una la hallaron descuartizada

RUBICELA MORELOS CRUZ

Corresponsal

CUERNAVAÇA, MOR.

En tres años y nueve meses del gobierno de Gtaco Ramírez, se cometieron 3 mil 673 homicidios en el estado; mil 992 dolosos y mil 681 culposos, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp).

Una de las promesas de campaña del perredista fue recuperar seguridad, justicia y paz en los primeros 18 meses de su gobierno. Para ello instauró el mando único policial, que hasta ahora no ha dado resultados favorables.

El número de homicidios en el estado supera la población de la comunidad indígena de Amilcingo, municipio de Temoac, que tiene 3 mil 195 habitantes, y triplica la del también poblado indígena de Huexca, municipio de Yecapixtla, con 912 residentes.

Según el Sesnsp, 354 homicidios se cometieron de octubre a diciembre de 2012 (el primero de octubre de ese año se inició la gestión de Graco Ramírez); 204 fueron dolosos y 150 culposos.

En 2013, de acuerdo con el levantamiento de cadáveres que realiza la Fiscalía General del Estado (FGE) y envía al Sesnsp, hubo mil 178 asesinatos, 597 dolosos y 581 culposos; en 2014 se perpetraron 860, 416 dolosos y 444 culposos. En 2015 sumaron 884; 495 dolosos y 389 culposos, y de enero a junio de este año se contabilizaron 397, 280 dolosos v 117 culposos:

Uno de las víctimas fue el abogado Rodolfo García Aragón. El 9 de mayo pasado fue secuestrado en Cuernavaca y dos días después se encontró su cuerpo.

Sus compañeros litigantes crearon un frente para exigir justicia y repudiar la inseguridad; asimismo, exigieron la destitución del titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), Alberto Capella Ibarra. Sin embargo, su reclamo no fue escuchado por el gobernador.

Los abogados elaboran una solicitud de juicio político contra Graco Ramírez "por no poder ni garantizar el derecho a la vida de los morelenses".

Los asesinatos y secuestros continúan casi a diario en el estado, sobre todo en Cuernavaca, la capital, gobernada por el ex futbolista Cuauhtémoc Blanco.

Gustavo García Aragón, hermano de la víctima y abogado de los trabajadores académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), dijo que la falta de seguridad y justicia ha unido a varios sectores de la sociedad contra el mandatario.

Advirtió que abogados, católicos, universitarios, campesinos, trabajadores, sindicatos y organizaciones sociales lucharán por la vía jurídica y la protesta social

para que el político oriundo de Tabasco, quien pretende ser candidato presidencial, sea destituido.

®LaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

Página DD-S

Sección encaval

El fin de semana cuatro hombres fueron asesinados; el cuerpo descuartizado de uno de ellos fue

encontrado en el poblado de Ahuatepec, municipio de Cuernavaca, informó la fiscalía estatal.

El cadáver de otra persona fue hallado en la colonia Lagunilla, también en Cuernavaca; un suie-

to fue ultimado a tiros en la colonia Miguel Hidalgo, en la cabecera de Jiutepec y otro en la carretera Tlatenchi-Jojutla.

Los asesinatos no son el único grave problema de Morelos. En

los tres años y nueve meses de administración de Graco Ramírez suman 348 secuestros y 77 mil 410 robos con violencia o sin violencia, a casa habitación, al negocio, de vehículos, transportistas o transeúntes, según datos del Sesnsp.

Nuevo esquema, mismo resultado

El 7 de febrero de 2013 Graco Ramírez firmó con los 33 presidentes municipales el convenio de mando único coordinado, con el objetivo, dijo, de que Morelos dejara de ser "territorio de delincuentes, como pasó en las administraciones estatales panistas y priístas anteriores".

En ese entonces Alicia Vázquez Luna estaba al frente de la Secretaría de Seguridad Pública. El gobernador señaló que en la entidad no había procuración de justicia, pero la situación no ha cambiado. Capella Ibarra impuso el "mando único total" después de que el abogado tijuanense sustituyó a Vázquez Luna, en enero de 2014.

A partir de entonces y hasta inicios del presente año, Capella Ibarra logró –por voluntad de los alcaldes o por presiones del funcionario o de los policías a su cargo—que los 33 ediles le cedieran la responsabilidad de la seguridad pública.

Sin embargo, este modelo policiaco tan defendido por el mandatario perredista no ha dado seguridad a los morelenses.

Durante la administración de

Graco Ramírez se han reportado los "niveles más altos de violencia" contra las mujeres, según la Comisión Independiente de Derechos Humanos, organización no gubernamental que ha documentado 191 feminicidios de octubre de 2012 a marzo 2016, pese a que la Secretaría de Gobernación emitió la alerta de género para los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Xochitepec, Cuautla, Yautepec, Emiliano Zapata y Puente de Ixtla.

Organismos no gubermanentales critican la labor de la FGE, encabezada por Javier Pérez Durón, sobrino político de Graco Ramírez, porque la gran mayoría de los crímenes quedan impunes.

©LaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 2

25-JUL-2016

Página

36

Sección CASOLAS

El Incifo cuenta ya con una unidad móvil para necropsias

MIRNA SERVÍN VEGA

El Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) cuenta ya con una unidad móvil para la realización de necropsias *in situ*, principalmente para el estudio de cuerpos que ya han sido inhumados.

La unidad tipo ambulancia permite a los especialistas del Incifo realizar en su totalidad una necropsia y otros estudios fuera de las instalaciones del organismo, con los mismos parámetros de calidad, en casos legales. En los casos que se haya realizado la exhumación de un cadáver y cuya investigación requiera mayores estudios a petición de la autoridad ministerial, éste puede ser ingresado a la unidad mediante un mecanismo.

De acuerdo con los protocolos, el cuerpo se coloca en una plancha de aluminio, sobre la cual los especialistas pueden realizar las maniobras necesarias.

En el techo de la unidad existen dos cámaras de video que registran el procedimiento en su totalidad.

Asimismo, hay una persona que controla las cámaras y que hace posible el acercamiento a áreas específicas del cadáver para una mejor documentación del trabajo realizado por los especialistas.

De acuerdo con información del Tribunal Superior de Justicia

de la Ciudad de México, la unidad posee también un compartimento de refrigeración, en el que pueden ser resguardadas las muestras del cadáver a estudiar.

La unidad también es carpaz de proveer agua para los lavados que los operadores requieram efectuar.

Una vez concluida la necropsia, la misma plancha sobre la que se practicó la operación desciende hacia un compartimento de refrigeración, que puede mantener el cadáver a una temperatura de cuatro grados centígrados.

Con esta unidad se busca tener las herramientas y avances tecnológicos para mejorar el servicio que presta el Incifo a las autoridades correspondientes.

ELUNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha^{25-JUL-2016}

Sección (LACIDIO

Piden más mexicanos votar en el extranjero

- Solicitan credencial de elector 93 mil ciudadanos
- Residentes en EU buscan sufragar en los 2 países

CARINA GARCÍA

-carina.garcia@eluniversal.com.mx

Unidos ha detonado el interés rior; la cifra aumentó en casi 50 de los mexicanos residentes en mil trámites. ese país por votar en las dos naciones, por lo que siguen al alza los trámites para la credencialización de connacionales.

Así lo informó el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Enrique Andrade González, para quien la politización en el país vecino ha despertado el interés por obtener la credencial de elector mexicana, y ya son 93 mil los trámites con ese objetivo.

Aunque la cifra incluye países de Europa y Sudafrica, el grueso de credenciales del INE para votar se han solicitado en Estados Unidos. Los sitios que ocupan los tres primeros lugares en gestiones para obtener la mica son Los Angeles, con 11 mil 753 trámites; Chicago, con 9 mil 223, y Dallas, Texas, con 5 mil 808.

A mediados de abril, el INE informó que se tenían registradas 40 mil 522 solicitudes de El proceso electoral en Estados credencial del INE en el exte-

> "Creo que sí hay un interés de los mexicanos de participar tanto en las elecciones de Estados Unidos, en noviembre, como en las de México. Los ciudadanos que tienen la doble ciudadanía van a poder participar en las dos", indicó el consejero.

Andrade González, quien preside la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE) del INE, destacó que para poder votar en México, en 2018, todavía háce falta que los connacionales activen su mica al recibirla.

A pesar de ello, destacó las cifras, las cuales potencialmente indican que en la próxima elección presidencial podrían emitir su voto más mexicanos en el extranjero que los que votaron en 2012.

Andrade González expuso: "Estos números nos están diciendo que los ciudadanos mexicanos que ahora tienen su credencial y que residen en Estados Unidos son el doble de los que votaron en 2012. Creo que es una buena señal".

Aunque el voto de los mexicanos en el exterior es legal desde 2006, la votación ha sido escasa debido a que los connacionales no tenían credencial actualizada, con la que ahora pueden contar, pues la reforma electoral de 2014 hizo posible la obtención de la mica desde fuera del territorio nacional.

En 2006 votaron desde 71 naciones 32 mil 632 personas; en 2012 la Lista Nominal de Electores Residentes en el Exterior fue de 59 mil 44 ciudadanos residentes en 105 países, pero sólo enviaron su Sobre Postal Voto 40 mil 737 mexicanos desde 91 países.

De acuerdo con el INE, de 2006 a 2012 aumentó 24.8% la participación de los mexicanos residentes en el extranjero y disminuyeron los costos en 54.4%, alrededor de 270 millones erogados en el proceso de 2005-2006, en relación con los 155 millones ejercidos en 2011-2012.

En expansión. El programa de credencialización de mexicanos en el exterior inició en febrero de este año en Estados Unidos y paulatinamente se ha extendido al resto del mundo.

Aunque las ciudades estadounidenses concentran casi las 93 mil solicitudes, también se han requerido micas en Gran Bretaña, Francia, España, Alemania, Japón, Canadá v Colombia, países que se sumaron a una segunda etapa, el 8 de junio pasado.

De esta manera, en Londres van 60 trámites, en Madrid, 26, y 18 en Colombia, informó Andrade González.

Señaló que "hay un caso en Nairobi [Kenia], 12 en Tokio, Japón" y hasta el 16 de agosto empieza el programa en el resto del mundo, que incluye naciones como Turquía, Siria y otras de oriente.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

Página PP/

Sección CAN JERA

Hoteles evaden 1,520 mdp, detecta SAT

 Utilizan sistema todo incluido para no pagar impuestos
 En la mira de las autoridades, grandes cadenas internacionales

LEONOR FLORES

-cartera@eluniversal.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) estima que las grandes cadenas hoteleras instaladas en México, principalmente extranjeras, evaden mil 520 millones de pesos bajo el uso del esquema "todo incluido".

EL UNIVERSAL publicó el 8 de julio que a través del modelo *all inclusive* las grandes empresas de hoteles eluden el pago en tiempo y forma de los impuestos correspondientes a las ganancias obtenidas en el país.

Estas cadenas se valen de que los

turistas reservan y pagan el hospedaje y alimentos con anticipación. Como la transacción se realiza fuera de México no enteran a las autoridades fiscales el monto total de la operación, más que algunos gastos que los vacacionistas realizan una vez que están en las instalaciones.

El administrador general de Auditoría Fiscal Federal del SAT, Ernesto Luna, dijo que estas firmas no pagan el ISR ni el IVA generado por el váucher correspondiente al momento de que el viajero paga el paquete todo incluido con tarjeta de crédito.

Información del SAT indica que, de

9 mil 500 empresas dedicadas al hospedaje en México, 400 de ellas ofrecen el servicio todo incluido.

El fisco hizo revisiones a mil 327 compañías instaladas en el Caribe, donde recuperó 225 millones de pesos por impuestos no enterados.

El SAT halló que también las empresas se valen del *outsourcing* para eludir impuestos. Por IVA, registró mil 104 millones de pesos, y por ISR, otros 2 mil 70 millones.

Otra práctica descubierta por la autoridad fue la facturación de operaciones millonarias inexistentes.

SAT: hoteles evaden vía all inclusive 1,520 mdp

- Detecta que grupos hoteleros no pagan ISR ni IVA de vacacionistas
- Reporta mil 327 revisiones a giros y la recuperación de 225 mdp

LEONOR FLORES

-cartera@eluniversal.com.mx

Este verano, como toda temporada alta para el turismo, las grandes cadenas hoteleras hacen su agosto. Pero sus ganancias no se van a reflejar en el desarrollo regional de México.

Por lo general estas empresas evaden el pago de impuestos por medio de esquemas como el todo incluido, el outsourcing y la facturación de operaciones inexistentes.

Tan sólo por el llamado *all inclusive*, se estima que están evadiendo un monto de mil 520 millones de pesos, según cálculos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El administrador general de Auditoría Fiscal Federal del SAT, Ernesto Luna, explica que estas empresas hoteleras no están pagando el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el país y tampoco el IVA generado por el váucher correspondiente al momento de que el vacacionista paga el paquete "todo incluido" con tarjeta de crédito.

Tienen registradas un total de 9 mil 500 empresas dedicadas al hospedaje concentradas en 15 entidades, la mayoría en Quintana Roo, y de éstas 400 hoteles dan el servicio todo incluido. Por esa razón realizan revisiones en mil 327 hoteles localizados en el Caribe mexicano en donde se ha logrado recuperar 225 millones de pesos por gravámenes no enterados al fisco.

Se hacen visitas para verificar los comprobantes fiscales y se aprovecha para revisar si cumplen con el pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se aplica por cada botella de alcohol que venden.

ELUNIVERSAL publicó el viernes 8 de julio que la académica canadiense Linda Ambrosie realizó un trabajo sobre cómo la evasión fiscal de grupos hoteleros, sobre todo europeos esta-

ELUNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

Página P

PP-1 Sección Cortera

blecidos en el Caribe mexicano, merma la actividad económica regional.

Describió en su investigación que usan el esquema de todo incluido para pagar menos impuestos en el país.

El funcionario del SAT reconoció que tenían identificada esa práctica abusiva por parte de empresas, sobre todo extranjeras, que están en el padrón de contribuyentes.

Desde hace tiempo trabajan para obligar a que paguen los impuestos correspondientes, porque son las cadenas internacionales las que ofrecen el servicio de todo incluido.

Explica que además de pagar impuestos locales como el de hospedaje y sobre nómina, están obligados a enterar el ISR, el IVA y el IEPS. El servicio de *all inclusive* se realiza en territorio nacional, pero el ingreso se contabiliza en otro país.

Outsourcing hotelero. Otra forma de evasión fiscal de empresas hotele-

ras es por el *outsourcing*. Ernesto Luna informa que de las 9 mil 500 empresas dadas de alta ante el SAT, 4 mil 468 cuentan con una plantilla de trabajadores propia y el resto usa proveedores de servicios de personal.

Además, estas empresas reportan que tienen 7 mil 530 proveedores con los cuales realizan operaciones por 32 mil 698 millones de pesos.

Por *outsourcing* el fisco calcula que el sector elude mil 104 millones de pesos por no pagar correctamente el IVA y 2 mil 70 millones de pesos de ISR.

Operaciones simuladas. Una práctica común en la industria hotelera conocida por todo mundo es facturar por movimientos que no se dieron.

Es decir, operaciones inexistentes o simuladas y por ello hacen pagos mínimos de impuestos o solicitan saldos a favor del IVA.

Estas empresas hoteleras han sido señaladas en la lista que publica el SAT y por ello el número de evasoras ha disminuido. En 2012 se tenían ubicadas empresas con operaciones inexistentes que facturaban 303 millones de

pesos. Para 2015 dicha facturación fue de 38.6 millones de pesos.

En el listado definitivo hay 158 empresas con facturaciones de operaciones simuladas, de las cuales 34 son del sector hotelero. Lo anterior ha motivado que el fisco realice en estos momentos visitas para revisar los comprobantes fiscales por medio de 43 acciones. Ernesto Luna dice que se revisan de dos a tres hoteles por cada acción, es decir, alrededor de 90 hoteles para que no evadan su obligación tributaria.

Evasión "todo incluido"

Paso uno

A través del modelo *all inclusive*, un turista en México o el extranjero realiza el pago por anticipado de su reservación en un destino en nuestro país



Matriz en el extranjero

Paso dos

Las compañías hoteleras no ingresan el monto total a sus centros de reservación en México, sólo reportan en territorio nacional una mínima parte



españolas también usan el outsourcing para evitar el pago de 2% del impuesto sobre nómina

Otras medidas



Las cadenas

Por si fuera poco, los hoteleros libéricos envían sus ganancias a Holanda donde triangulan recursos para no pagar completo el 3% del impuesto sobre hospedaje

Paso tres

Las cadenas hoteleras reponen este faltante con otras entradas como tours o servicios de SPA



Paso cuatro

Gradas a esta compensación salen "tablas" en sus cuentas financieras, pero finalmente declaran pérdidas para no pagar impuestos

El gran perciedor es el fisco en México, que al mehos detectó la evasión de mil 250 millones de pesos mediante este esquema

1,104

MDP calcula fisco que evaden al no pagar IVA correcto vía outsourcing.

303

MDP facturaron los hoteles por operaciones inexistentes durante 2012.

BCS 1357

se concentran en otras seis entidades

Fuente: Sistema de Administración Tributaria (SAT) Empresas hoteleras registradas en el SAT por estado

En México hay 9,500 empresas que se dedican al hospedaje. Están concentradas en 15 entidades federativas

Jalisco
733

NOTA: Se muestran los estados con
mayor cantidad. Las restantes 4,084

Edomex

Quintana Roo 1,034

Oaxaca 383 Puebla 321

Veracruz **434** Daxaca 18**3**

©LaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

Página ____/_

13

Sección Pox///+/co

■ El sistema judicial debe respetar garantías de víctimas y acusados

La violación del debido proceso vulnera derechos de las partes: especialistas

José Antonio Román

Desde hace décadas, el Estado mexicano tiene una enorme deuda para garantizar el debido proceso, pero no sólo a los presuntos responsables de algún delito, sino también para quienes han sido víctimas de esos ilícitos o de violaciones graves a sus derechos humanos.

Académicos y representantes de diversas organizaciones de derechos humanos aseguran que desde hace tiempo algunos grupos civiles alientan una "errónea controversia" sobre la prevalencia que deben tener los derechos de las víctimas sobre los de los inculpados.

Para Alejandra Nuño, del Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos en México, el sistema judicial debe garantizar el respeto de los derechos humanos de ambas partes. "Finalmente, el artículo 20 constitucional (relativo al proceso penal acusatorio y oral) habla de las garantías que tienen los dos", asevera.

En tanto, Fernando Ríos Mar-

tínez, secretario ejecutivo de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (TDT), recordó que la actuación de los cuerpos policiacos ha estado guiada tradicionalmente por la tortura y la "fabricación de culpables", con lo cual se violan los derechos de los imputados, pero también se vulnera a las víctimas, pues se les impide el acceso a la justicia, la verdad, la reparación del daño y las garantías de no repetición.

Entrevistados por separado, los dos especialistas subrayaron que precisamente porque en el país no se ha respetado el debido proceso —violándose algunas veces los derechos de quienes resultan perjudicados por los delitos y otras veces los de los inculpados— cada vez más instancias internacionales de derechos humanos han señalado a México su impostergable obligación de mejorar su sistema de procuración de justicia.

Nuño, quien se ha dedicado

la litigar casos de derechos humanos en el país y a escala internacional, aseguró que a México le urge un estado de derecho, y eso implica el reconocimiento de derechos para todas las personas.

"Si una persona cometió un delito, qué bueno que se le detenga, se le procese y se le castigue conforme a derecho. Así debe ser. Pero creo que en muchísimas ocasiones se han cometido graves injusticias contra personas injustamente acusadas de algún delito, y tenemos una deuda muy importante con ellas, y también con las víctimas", subrayó.

En esta tarea es esencial, por una parte, tener jueces capaces, sensibles y que valoren objetivamente las pruebas presentadas, y por el otro contar con autoridades y policías que realicen investigaciones científicas que comprueben las acusaciones, porque durante mucho tiempo y muchas veces ha sido la declaración extraída mediante tortura el principal argumento para mantener a una persona en prisión.







Fecha 25-JUL-2016

Página ____

Sección Negocios

El mayor ajuste a la baja fue en comunicaciones

Disminuyen apoyo a economía en 14%

Se protege de la volatilidad y se asegura meta de déficit.- SCHP

GONZALO SOTO

En los primeros 5 meses de 2016, el Gobierno federal destinó 436 mil 68 millones de pesos a impulsar el desarrollo económico, monto 14.2 por ciento inferior en términos reales a igual periodo del año pasado, según estadísticas oficiales.

El gasto en desarrollo económico agrupa todos los programas, proyectos e inversiones públicas que sirven para impulsar el crecimiento del País.

La caída de este año es la más elevada que se ha observado por lo menos desde 2007, cuando se comenzó a medir el presupuesto público por su función.

Cuestionada, la Secretaría de Hacienda justificó que con los recortes se protege a la economía, porque aunque el gasto público tiene un efecto en el crecimiento económico, a mediano y largo plazo es mayor el beneficio si se mantienen en equilibrio las finanzas públicas.

"Se ha tomado la decisión de ajustar el gasto en 2016, de tal manera que se

Sacrifican desarrollo	Sacrif	fican	desai	rollo
-----------------------	--------	-------	-------	-------

Los programas públicos relacionados con el desarrollo económico han ejercido menos gasto este año.

GASTO EN DESARROLLO ECONÓMICO POR PRINCIPALES (Enero-Mayo de 2016)

Fuente: SHCP

	MILLONES DE PESOS	VAR. REAL%
Asuntos comerciales y laborales	6,807.3	-28.2%
Agricultura y ganadería	46,422.6	3.9
Combustibles y energía	311,761.9	-15.9
Minería, manufactura y construcción	40.6	12.6
Transporte	34,023.7	-2.0
Comunicaciones	5,258.9	-67.6
Turismo	2,886.8	-17.9
Ciencia y tecnología	28,866.1	1.1
TOTAL	436,068.0	-14.2

pueda proteger a la economía mexicana de la volatilidad financiera y asegurar que se cumplan las metas de déficit público", respondió por escrito.

Los programas del gasto en desarrollo económico se agrupan por: asuntos comerciales y laborales, agricultura y ganadería, minería, manufactura y construcción, transporte, comunicaciones, turismo y, ciencia y tecnología.

Este año, el mayor ajuste fue en comunicaciones, con una caída de 67.6 por ciento, seguido por asuntos comerciales y laborales con 28.2 por ciento y turismo

con 17.9 por ciento menos.

Hacienda explicó que los programas y proyectos de inversión que tuvieron recorte fueron aquellos que llevaban un menor ritmo en la ejecución.

Marco Cancino, director general de Inteligencia Pública, resaltó que la caída en el gasto en desarrollo económico no sólo es negativa para 2016, sino que atrasa varios años el crecimiento del País.

Para Mariana Campos, especialista de México Evalúa, la reducción en el presupuesto para desarrollo económico, afecta negativamente si se han tocado proyectos de

alto impacto económico.

Comentó que evaluar el gasto por su función, en este caso en desarrollo económico, sirve para evaluar dónde están las prioridades de este Gobierno.

"Es ver en qué le está pegando el recorte y a dónde va la afectación, en este caso, hay una afectación importante en la inversión y otros rubros de desarrollo económico", dijo la especialista.

Mencionó que si bien la SHCP da a conocer en sus informes trimestrales el destino de los recursos, no publica la justificación de porqué modificó algún programa o proyecto.

EL ECONOMÍSTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

Página _ 10-28_

Sección NEGOCIOS

COMPRAS CRECIERON OCHO VECES EN CUATRO MESES

Dro mexicano brilla en GB por el Brexit

- Se envió metal al mercado de Londres por 438 mdd.
- Adquirió 36% de ese metal mexicano exportado: SE.

EXPORTACIONES AL REINO UNIDO SE MULTIPLICARON

Brexit alentó compras de oro mexicano

Durante los primeros cuatro meses del año, las ventas ascendieron a 438 millones de dólares, ocho veces el monto observado un año previo; precio repunta ante inversiones refugio

Roberto Morales **EL ECONOMISTA**

mexicano por 438 millones de dó Secretaría de Economía.

Esa cantidad representó tam bién la proporción más alta metal al mercado británico han repuntado hasta alcanzar una ci-35.9%, con la que ha participa do el Reino Unido en el total de las exportaciones mexicanas de oro lo que se explica por una mayor demanda de este metal dorado en un periodo en el que ya se perfila ba la posibilidad del Brexit.

Raúl Feliz, investigador del Centro de Investigación y Docen cia Económica (CIDE), dijo que el incremento de adquisiciones de oro obedece a que el Reino Unido es un centro financiero global y el mercado de metales más grande del mundo.

"Para que se hagan las compras y ventas de futuros, debe haber depósitos físicos en un alma

estas operaciones las hacen ahí in- años, por lo que los comparati- za. A la vez, la producción mexiversionistas de todo el mundo, lo vos suelen dispararse. En el 2012, cana de oro logró un crecimiento mismo británicos y árabes, que se registró el récord anual en valor, interanual de 14.4% en el 2015, EL REINO Unido compró orc chinos e indios, por ejemplo.

lares de enero a abril del 2016, más de oro al Reino Unido sumaron do en ese año fue de 22.1% en las de ocho veces frente al mismo pe 14,261 kilos en los cuatro prime- exportaciones totales mexicanas. riodo del año pasado, informó la ros meses del año, las cuales casi se multiplicaron por 11.

cén", dijo Feliz, quien agregó que tenido altibajos en los últimos fra que bordea 1,350 dólares la oncon 1,546 millones de dólares, pe- para llegar a 4.3 millones de onzas. Las exportaciones mexicanas ro la participación del Reino Uni-

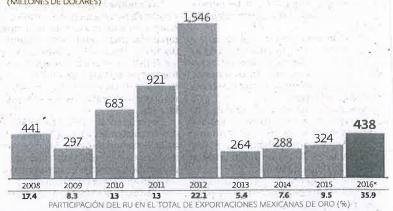
Tras una tendencia de alrededor de dos años a la baja en los precios Las ventas de México de este internacionales del oro, éstos han

En su reporte anual, la Cámara Minera de México (Camimex) previó que la producción local de oro volverá a crecer en el 2016, sin especificar el aumento, sobre todo debido al arranque del proyecto por oro y plata San Julián,

COMPRAN

Durante el primer cuatrimestre del año, el Reino Unido registró una mayor demanda de oro mexicano, incrementándose el valor de las exportaciones más de ocho veces frente a mismo periodo del año pasado.

Exportaciones de oro al Reino Unido



na sou le le la subsidia de la company d

EL ECONOMÎSTA

Con la salida de Gran Bretaña

de la Unión Europea, el Consejo

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 25-JUL-2016

de dólares.

Página 10-28

Sección NEGOCTOS

ubicado en Chihuahua, de la empresa Fresnillo pic, que contará con una inversión de 515 millones

Mundial del Oro informó que espera ver entradas fuertes y sostenidas en el mercado de este metal,

> impulsadas por el "asombroso nivel" de incertidumbre prolongado que los inversores enfrentan

ahora. El oro, agregó, está cumpliendo con su papel clásico como un activo de refugio seguro y ha llevado a muchos inversores a comprarlo.

rmorales@eleconomista.com.mx